

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:  
DIRECTORA GENERAL



# EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

@mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN TIJUANA



CIUDAD DE MÉXICO.- La Presidenta Claudia Sheinbaum, en un emotivo mensaje, felicitó a las mamás este 10 de mayo, y exhortó a las familias a cuidar a las mamás todos los días.

CLAUDIA SHEINBAUM

## Cuidemos a las mamás no sólo el 10 de Mayo

STAFF  
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO.- En su mensaje por el Día de las Madres, la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, hizo un llamado a la sociedad y a las familias para que reconozcan, apoyen y cuiden a las mamás durante todo el año.

“Quiero enviarles un saludo muy cariñoso, muy sentido, un abrazo muy fuerte a todas las mamás mexicanas. Decirles que las queremos, que valoramos muchísimo el trabajo que hacen todos los días”, expuso en un video en redes sociales.

“A la familia, decirle que hay que cuidar a la mamá, la mamá no solo nos cuida, nosotros también tenemos que cuidar a las mamás, tene-

PASA A LA PÁGINA 4-A

EN TODA LA ENTIDAD



PIDE MARINA SEGUIR RECOMENDACIONES

# LLAMADO A CUIDARSE ANTE LA OLA DE CALOR

SE ESPERAN HASTA 43 GRADOS EN MEXICALI, 35-36 EN SAN FELIPE Y TECATE, Y DE 23 A 29 EN ZONA COSTA; PIDE HIDRATARSE BIEN

REDACCIÓN  
El Mexicano

MEXICALI.- Con el propósito de cuidar la salud y bienestar de la población ante el pronóstico de aumento de tempera-

turas en toda la entidad, la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, invitó a las y los bajacalifornianos a tomar precauciones.

“Lo más importante es cuidar a nuestras familias. Les pido seguir las recomen-

PASA A LA PÁGINA 4-A

FAMA

## Marjorie de Sousa LA MADRE MÁS ENTREGADA



LIBRAMIENTO SUR



4A

## PROVOCÓ CARAMBOLA UN CAMIÓN DE CARGA

Tremenda carambola se registró en el descenso de la 5 y 10, donde se vieron involucrados al menos 6 vehículos, dejando a 4 personas con leves lesiones.

## Firman XXV Ayuntamiento de Tijuana y Cinépolis convenio de colaboración

REDACCIÓN  
El Mexicano

TIJUANA.- El Presidente Municipal, Ismael Burgueño Ruiz, firmó un convenio de colaboración con Cinépolis, para que como empresa socialmen-

te responsable, se sume a los programas y acciones que implementa el XXV Ayuntamiento de Tijuana, para el bienestar de los grupos más vulnerables de la ciudad.

Durante la firma del acuerdo, el primer edil, Burgueño

Ruiz señaló: “reconozco en grupo Cinépolis a una empresa de primer nivel, comprometida con la comunidad y con un alto sentido de responsabilidad social, con apertura para hacer equipo con la autoridad muni-

PASA A LA PÁGINA 4-A



7 503007 475008



“NOS SENTIMOS VACÍAS”

## Protestaron las madres buscadoras

“No es día de fiesta, es de lucha y de protesta”, fue lo que entonaron madres buscadoras al unísono este 10 de mayo.

3A

DEPORTES

POREL TETRACAMPEONATO VUELA ÁGUILAS



1C

## CRECE NARCO GUERRA

A ocho meses de iniciada la guerra intestina en el Cártel de Sinaloa, se registraron por primera vez enfrentamientos y bloqueos en Ahome, Los Mochis y Guasave.

COLUMNA

POLÍTICA Y POLÍTICOS

POR BRAULIO SERRANO RUIZ



## LOS DATOS DE HOY

## TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	18.80	19.20
Dólar CN	14.22	14.22
Euro	21.14	21.14
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

## EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	18	12
Ensenada	16	11
Rosarito	15	12
Tecate	16	8
Mexicali	29	14

## EMERGENCIA

LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

## ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



EN APOYO A NIÑOS CON CÁNCER

## Invita AMPI Tijuana al "Taller con Causa"

TIJUANA.- Con el fin de fomentar la responsabilidad social dentro del sector, la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI) de Tijuana llevará a cabo un "Taller con causa", con la finalidad de reunir fondos para cubrir tratamientos de quimioterapia infantil.

Al respecto, la presidenta del organismo, Lersa Mercadillo explicó que este evento busca generar valor compartido entre quienes integran el gremio inmobiliario y la comunidad, especialmente en temas donde se requiere empatía, compromiso y acción concreta por parte de la iniciativa privada.

"Con estas actividades no sólo compartimos herramientas para enfrentar los retos del mercado, también ayudamos a cubrir el costo de una quimioterapia que puede salvar vidas", expresó. Mencionó que el taller se titula "Más allá de la venta: el poder de la exclusividad en tiempos de cambio y tecnología", el cual será impartido por el especialista Luis Serrano Macías, el martes 13 de mayo.

Durante el evento, Lersa Mercadillo destacó que se recibirán aportaciones voluntarias en beneficio del programa QuimioKID, del Patronato Pro Hospital General, mismo que se destina a las sesiones de quimioterapia para los niños atendidos en el Hospital General de Tijuana.

"Queremos que este evento se convierta en una experiencia de aprendizaje con sentido humano, donde cada peso donado marque una diferencia real en apoyo de la niñez más necesitada", apuntó.

Para finalizar, la presidenta de AMPI Tijuana indicó que los donativos se podrán realizar a la cuenta Santander: AMPI S.C., con la CLABE 014028655054533218, y el comprobante deberá enviarse al correo tesoreria@ampitijuana.mx, para completar el registro.

## EN ELECCIONES JUDICIALES

## Podrán votar en BC más de 3 millones 303 mil personas: INE

EL INSTITUTO YA CUENTA CON LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFÍA PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO

SERGIO CARRILLO  
El Mexicano

TIJUANA.- El Instituto Nacional Electoral en Baja California (INE BC) llevó a cabo la recepción y descarga de las Listas Nominales de Electores Definitivas con Fotografía (LNEDF) para el Proceso Electoral Extraordinario del 1 de junio de 2025.

La Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE BC, Liliana Díaz de León Zapata, indicó que este proceso se llevó a cabo en los nueve Consejos Electorales en el estado, mismos recintos donde en estas elecciones judiciales se llevará a cabo el conteo de votos.

El Vocal del Registro Federal de Electores del INE BC, Juan Carlos Real Torres, informó que serán 3



TIJUANA.- El Distrito Electoral que cuenta con más votantes es el número 05 con más de 410 mil.

millones 303 mil 885 personas las que podrán ejercer su voto el 1 de junio para elegir cargos del Poder Judicial de la Federación (PJF).

De los nueve distritos electorales, el que más electores alberga es el número 05 con 410 mil 936 votantes, plas-

mados en 568 cuadernillos. Mientras que el que menor cantidad de votantes tiene es el distrito 07 con 337 mil 127 plasmados en 472 cuadernillos.

El INE BC expuso que fueron entregados un total de 2 mil 620 cuadernillos a los nueve distritos electorales.

## Anuncian la realización de "1er Foro de Tecnología BC 2025", en Tijuana

El evento reunirá a especialistas en nube, ciberseguridad, inteligencia artificial y conectividad

TIJUANA.- Con el objetivo de fortalecer la comunidad tecnológica en la región, Konec México anunció la realización del "1er Foro de Tecnología BC 2025", un evento dirigido a profesionales de sistemas y tecnología de la información, el cual se llevará a cabo el próximo 19 de junio, en el Tijuana Trade Center.

Alan Gaxiola, responsable del área comercial de Konec México, explicó que la jornada incluirá conferencias magistrales, paneles de expertos, espacios de networking y actividades especiales



como sorteos, en un entorno diseñado para fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos entre especialistas del sector.

"Nuestro objetivo es crear un ecosistema exclusivo donde los profesionales puedan compartir experiencias, mejores prácticas y fortalecer la comunidad tecnológica en México", comentó.

Detalló que el foro abordará temas clave como nube, ciberseguridad, inteligencia artificial y conectividad, con un programa intensivo que se impartirá de las 09:00 a las 15:00 horas de la tarde,



con registro a partir de las 08:00 am.

El costo del boleto es de 2,500 pesos, informó el directivo, mismo que ya se encuentra disponible mediante registro en línea, a través de un código QR.

Cabe mencionar que el evento contará con la participación de empresas y organismos como Enteracloud, Trycer, Mopec Security, Vanguardia Consultoría, Index Zona Costa BC, Universidad Cenya y Grupo Excel, quienes suman esfuerzos para fortalecer la competitividad tecnológica en la entidad.

## CONTRIBUYENTES ENFRENTAN COBROS SIN FUNDAMENTO

## Preocupación, por el uso de cartas invitación del SATBC

MEXICALI.- El Servicio de Administración Tributaria de Baja California (SATBC) ha sido señalado por el uso excesivo de cartas invitación para reclamar supuestas deudas fiscales que, en muchos casos, no tienen fundamento legal. Expertos en materia contable advierten sobre los riesgos de este mecanismo, que podría vulnerar los derechos de los contribuyentes al generar cobros erróneos y procesos administrativos confusos.

Según Nolberto González Grageda, contador público del Colegio de Contadores Públicos de Mexi-



cali y ex director de ingresos del gobierno estatal, el problema no radica en la carta invitación en sí, sino en

la manera en que la autoridad intenta ejecutar estos cobros sin que exista una obligación real para el contribuyente.

Uno de los ejemplos más ilustrativos es el caso de empresas ubicadas en Baja California con empleados registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de Chihuahua. A pesar de que los trabajadores cotizan en otro estado, los mecanismos de cruce de información han derivado en requerimientos de pago en Baja California, generando una confusión administrativa que los contribuyentes deben aclarar.

el mexicanog  
GRAN DIARIO REGIONAL

## DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA  
ROQUE

CAROLINA  
VALENCIA LÓPEZ  
DIRECTORA GENERAL

## TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN:

664 656 06 67

PUBLICIDAD:

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

## EMX

Es una publicación diaria.

Edición No. 23,625

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

UNIÓ A MÁS DE 8 MIL PERSONAS

# Grupo Caliente celebró a lo grande Día de las Madres

39 AÑOS  
CELEBRANDO A  
LAS MAMÁS DE  
TIJUANA

REDACCIÓN  
*El Mexicano*

**T**IJUANA.- Entre regalos, música, risas y miradas emocionadas, Corporativo Caliente celebró la mañana del 10 de mayo la 39ª edición de su tradicional Festival del Día de las Madres, un evento que reunió a más de 8 mil personas en un ambiente lleno de momentos para atesorar.

Jorge Hank Rhon, presidente del corporativo, compartió un mensaje emotivo al reconocer el esfuerzo y los múltiples roles que desempeñan las mujeres en la sociedad; por ello, destacó la importancia que cobra este festejo para las empresas que dirige desde hace casi cuatro décadas.

“La maternidad es un privilegio, pero también una gran responsabilidad. Las mujeres son proveedoras, cuidadoras, enfermeras, psicólogas, amas de casa, profesionistas, y muchas veces todo eso al mismo tiempo. Hoy les rendimos homenaje con alegría y respeto”, afirmó.

Más allá de la celebración, Hank Rhon también hizo un espacio para la reflexión consciente de las realidades que vive Tijuana, reconociendo el dolor de aquellas madres que viven este día con la ausencia de sus seres queridos, en especial las madres buscadoras.

“Mi solidaridad con ellas. No hay palabras que alcancen para consolar una ausencia así, pero siempre podemos honrar la memoria de quienes amamos”, expresó.

El empresario también compartió un recuerdo personal al mencionar que su madre habría cumplido 100 años este mes.

“Nos reunimos más de 80 familiares para recordarla, agradecer su existencia y el amor que



TIJUANA.- Recuerda presidente de Grupo Caliente a las mujeres más importantes de su vida: su madre, Guadalupe de Hank, y su difunta esposa, María Elvia Amaya de Hank

nos dio. Fue un momento muy especial”, relató.

También recordó a su fallecida esposa, María Elvia Amaya de Hank, y agradeció por el tiempo que pudo compartir en vida con la madre de algunos de sus hijos.

“Tuve la desgracia de perder a quien fue mi esposa, María Elvia. Una vez me preguntaron si estaba enojado con la vida. No, porque me dio 16 años con ella. Yo sé que no es

ningún consuelo, pero me quedo con el tiempo que viví con ella.”

Como cada año, este evento — junto con los festejos del Día del Niño y el Día de Reyes—, reafirma el compromiso del corporativo por fomentar espacios de sana convivencia para las familias tijuanaenses. Y este 10 de mayo, Tijuana vibró una vez más al ritmo de las madres que, con su fuerza y ternura, hacen del mundo un lugar mejor.



TIJUANA.- Este documento les brinda certeza jurídica y mejora la calidad de vida a los beneficiados.

## Entregaron cerca de 200 actas de nacimiento

TIJUANA.- El gobierno que encabeza el presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, a través de la Oficialía de Registro Civil, entregó 196 actas de nacimiento a ciudadanos, que por diversas razones no contaban con su documento oficial, otorgando certeza jurídica y legal, lo que permite el acceso total a sus derechos, servicios básicos y programas sociales.

En representación del primer edil, Ismael Burgueño Ruiz; el secretario de Gobierno Municipal, Arnulfo Guerrero León, estuvo a cargo del cierre de la campaña denominada ‘Derecho a la identidad: Reconociendo tu historia’, que se llevó a cabo del 15 de marzo al 15 de abril y concluye con la entrega del documento oficial.

“Este evento no sería posible sin el respaldo del alcalde, Ismael Burgueño Ruiz, que gracias a su voluntad, responde con sensibilidad y justicia, eliminando las barreras económicas y redujo los tiempos en la tramitación, beneficiando a 196 ciudadanos en esta campaña, entre ellos, niñas, niños y adultos”, manifestó.

Por su parte, la oficial 01 del Registro Civil del XXV Ayuntamiento de Tijuana, Belinda Rodríguez Moreno, señaló que la identidad es uno de los derechos más importantes de cada persona, por lo que se otorgó el documento, totalmente gratuito, además se simplifican los procesos, que regularmente duran de 15 días a dos meses.

En este 2025, la Oficialía 01 del Registro Civil y los nueve registros civiles ubicados en las delegaciones, han atendido a más de 8 mil personas, entre las que se incluyen las actas extemporáneas que participaron en la campaña “Derecho a la identidad: Reconociendo tu historia”.

“Un acta de nacimiento representa para un niño o para una niña la oportunidad de ir a la escuela, para un adulto o joven, la oportunidad de concluir la universidad, de tener un trabajo formal para mejorar su calidad de vida”, afirmó Rodríguez Moreno.



TIJUANA.- En redes sociales se anuncia el proyecto Malva Living como un complejo de departamentos, cuya pre venta inicia con 20 mil dólares. Sin embargo, la construcción presenta irregularidades.

## Obra de departamentos tiene irregularidades desde el 2024

TIJUANA.- Luego del deslizamiento registrado en la calle Dinamarca de la colonia Cacho, que obligó a la evacuación de cinco viviendas, esta construcción que se anuncia en redes sociales como Malva Living había sido suspendida en el año 2024 por presentar inconsistencias en su autorización, señaló el alcalde Ismael Burgueño Ruiz.

“La obra fue suspendida al detectarse irregularidades en la documentación y por no contar con las condiciones adecuadas para su ejecución”, señaló Burgueño.

Autoridades municipales señalaron que el proyecto está suspendido y en revisión y reiteró que en su administración los proyectos de construcción que represente un riesgo para la ciudadanía, particularmente en zonas con historial de inestabilidad geológica sean suspendidos y revisados para evitar deslizamientos que pongan en riesgo

comunidades.

Añadió que no se permitirá la reactivación de obras que no garanticen la seguridad de los habitantes y del entorno.

Asimismo, indicó Burgueño que ha instruido a las distintas dependencias municipales a actuar de manera preventiva en estos casos, con el objetivo de evitar futuros incidentes. Subrayó que este tipo de eventos son un recordatorio de la importancia de mantener actualizados los permisos y ejercer una supervisión estricta.

Finalmente, el alcalde de Tijuana reiteró su compromiso de evitar tragedias y de actuar con responsabilidad ante fallas en los procesos de autorización y supervisión. Aseguró que el caso se atiende con seriedad y que se mantendrá vigilancia permanente en la colonia Cacho y otras zonas vulnerables de la ciudad.

## “NOS SENTIMOS VACÍAS” Protestaron pacíficamente las madres buscadoras este 10 de mayo

TIJUANA.- “No es día de fiesta, es de lucha y de protesta”, fue lo que entonaron madres buscadoras al unísono este 10 de mayo, pues lo que tradicionalmente es un día de festejo, para ellas es el recordatorio de un vacío que sienten al no saber nada de sus hijos, en algunos casos, desde hace años.

“Todas las madres nos sentimos vacías porque hay un hueco en esa casa, hay un hueco en esa mesa, hay una persona que no va a llegar a darnos un abrazo, hay una persona a la que estamos buscando y no va a poder sentarse en la mesa a convivir con el resto de la familia, creo que ese hueco es el que hace que hoy salgamos a marchar y salgamos a buscar en otros municipios y otros estados, aún falta que regresen a casa muchos, expresó la Directora del Colectivo “Una Nación Buscando-T”, Angélica Ramírez.

Uno de estos casos es el de Elvira Guardado, quien desde principios de este 2025 busca a su hijo, Alain Ortiz Guardado, desaparecido en la colonia El Laurel, en Tijuana.

“No buscamos culpables, simplemente queremos a nuestros hijos de regreso. Yo ahorita me siento destrozada, y pien-



so que todas estamos pasando el mismo dolor, ya los 10 de mayo para nosotras no van a ser festejo, ya no va a ser lo mismo, todo cambió dramáticamente y desgraciadamente”, lamentó la señora Elvira.

Alrededor de una decena de madres buscadoras marcharon desde el Monumento a Cuauhtémoc en la Zona Río hasta la explanada del Palacio Municipal, concretamente hacia el Monumento a la Madre.

En una vigilia llevada a cabo la noche del viernes 9 de mayo, modificaron el monumento con simbolismos de la incansable lucha y búsqueda que ellas llevan a cabo.

La tarde de este sábado 10 de mayo develaron las modificaciones. En la base del monumento colocaron varias veladoras, así como las fotografías de los desaparecidos que buscan.

Colgaron un atrapa-sueños con algunas de las fotos, mismo que realizaron con pedazos de cobijas que utilizaron en la recién llegada a Cabo Sexta Brigada de Búsqueda, además de colocar otros elementos representativos de quienes salen al campo a buscar a sus seres queridos.

“En la mano derecha está la varilla, la trae la mamá junto con el niño, la varilla T es una de las herramientas que nosotros usamos el domingo, herramientas que para nosotros simbolizan mucho, está una pala que trae en la mano izquierda y está un pico que está atrás del niño que está de pie. Esos dos cubrebocas son de madres que se encuentran aquí, que desde hace muchos años los han utilizado en marchas o en búsquedas, y se le puso la playera de un padre buscador”, explicó Angélica Ramírez.

**SOBRE EL LIBRAMIENTO SUR**

# Provocó carambola un camión de carga

**DE ACUERDO A INFORMACIÓN EXTRAOFICIAL, EL RESPONSABLE DEL ACCIDENTE FUE EL CONDUCTOR**

REDACCIÓN  
El Mexicano

**T**IJUANA.- Un fuerte accidente vehicular se registró sobre el Libramiento Sur con dirección a 5 y 10 a la altura de la llantera Jaramillo, que terminó en una carambola de 6 autos, entre ellos una calafia, un taxi y un camión de carga, el cual dejó el saldo de 4 personas con lesiones leves.

Las unidades de emergencia se movilizaron rápidamente a la zona para apoyar a los afectados, mientras que paramédicos de la Cruz Roja le brindaron la atención médica a los lesionados.

En total se registraron 3 vehículos particulares, una calafia rojo y crema, un taxi de Altisa y un camión de carga que se vieron afectados por el tremendo accidente.

De acuerdo a información extraoficial, el responsable del accidente fue el chofer del camión de carga, quien fue puesto a disposición de las autoridades para determinar su responsabilidad.



**TIJUANA.- Tremenda carambola se registró en el descenso de la 5 y 10, donde se vieron involucrados al menos 6 vehículos, dejando a 4 personas con leves lesiones.**

## Llamado a...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

daciones de Protección Civil y estar atentos a la información oficial. Cuidemos especialmente a niñas, niños, personas mayores, con discapacidad o enfermedades, porque son quienes más pueden resentir el calor extremo", expresó la gobernadora Marina del Pilar.

La mandataria subrayó que, de acuerdo con la información de Protección Civil de Baja California, hasta el domingo 11 de mayo se esperan temperaturas muy altas, siendo Mexicali, San Felipe y Tecate las zonas donde se registrarán los mayores niveles de calor.

Se espera que la capital alcance hasta 43 grados, mientras que San Felipe y Tecate tendrán máximas de entre 35 y 36 grados. En la zona costa, la temperatura variará entre los 23 y 29 grados, con rachas de viento de hasta 60 km/h y oleaje de hasta 2.5 metros.

La Gobernadora exhortó a evitar la exposición prolongada al sol y a tomar medidas para prevenir el golpe de calor, una condición peligrosa que pone en riesgo la vida.

Recomendó mantenerse bien hidratados, usar ropa ligera y de colores claros, buscar sombra siempre que sea posible y, sobre todo, no dejar personas ni mascotas dentro de vehículos, ya que la temperatura al interior puede elevarse rápidamente.

También pidió especial cuidado con niñas, niños, personas adultas mayores, con discapacidad o que padecen enfermedades crónicas, ya que son más vulnerables a los efectos del calor intenso.

## Firman XXV...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

cial y desde su trinchera aportar a las soluciones de los retos que enfrenta la ciudad".

Burgueño Ruiz destacó que para el Gobierno Municipal, la alianza con el sector empresarial abre una amplia gama de oportunidades para el reforzamiento de las gestiones y los programas sociales que implementa el XXV Ayuntamiento de Tijuana.

En este sentido, una de las primeras acciones que emprendió su administración fue la conformación de un Consejo Consultivo Empresarial, al considerarlo firmemente que la suma de voluntades y esfuerzos con todos los sectores y en particular con el empresarial, es clave para la construcción de una Tijuana próspera.

"Tengan la certeza que cuentan con el Gobierno Municipal como un gran aliado, estamos para apoyarlos en su actividad económica, porque reconocemos el papel crucial que juegan en el desarrollo de nuestro municipio", manifestó Burgueño Ruiz.

Por su parte, Edmundo Rivero Sánchez, representante legal de Cinépolis, agradeció la oportunidad de participar en una de los temas más importantes de la actual administración, como lo es la acción social.

La firma de convenio estuvo atestiguada por el consejero Jurídico Municipal, Alejandro Rivera Huerta; el director de Inspección y Verificación, José Antonio Olivas Heredia; la coordinadora de Normatividad de la Dirección de Inspección y Verificación, Briyett Machado Uriarte y el representante legal de Cinépolis, Rodolfo Borunda Delgado.



## EN LA COLONIA MARIANO MATAMOROS Autoridades y ciudadanía unen esfuerzos para rehabilitar parque

**TIJUANA.-** En una acción conjunta para la recuperación de espacios seguros, fue rehabilitado el parque "Manitas a la Obra", ubicado en la colonia Mariano Matamoros, con la participación activa de autoridades de los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía.

En esta jornada de trabajo participaron elementos de la Policía Municipal, Guardia Nacional, Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC), vecinos de la zona, integrantes del Comité Ciudadano de Seguridad, así como estudiantes y docentes del CBTis No. 237.

Las actividades incluyeron poda de árboles, retiro de maleza, recolección de escombros, pintura de espacios comunes y limpieza general. Para agilizar los trabajos, los participantes se dividieron en grupos organizados, lo que permi-



**TIJUANA.-** En los trabajos de rehabilitación participaron Policía Municipal y ciudadanía, así como elementos de la GN, la FESC y comunidad educativa del CBTis 237.

tió optimizar las labores.

Cabe destacar que dentro del parque se localiza un espacio que anteriormente funcionaba como centro comunitario, el cual se encontraba vandalizado. Gracias a la coordinación entre autoridades y vecinos, se busca rehabilitarlo como un lugar de recreación y encuentro seguro para las familias de la zona.

Esta acción forma parte

de la estrategia de vinculación y participación ciudadana, impulsada con el objetivo de fortalecer el tejido social y fomentar entornos más seguros para todas y todos.

Con estas actividades, se refrenda el compromiso de sumar esfuerzos entre la ciudadanía y las autoridades para la construcción de una comunidad más unida, segura y participativa.

## Cuidemos a...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

mos que apoyarlas, el trabajo del hogar no sólo es de la mujer, es de todas y de todos. Cuidemos a las mamás no solamente el 10 de mayo, sino todo el año, los 365 días del año", agregó.

En el corazón de su mensaje, la Presidenta Sheinbaum realizó un llamado a la acción para un reconocimiento continuo del rol materno y del papel actual que juegan las mujeres en el país.

"Decirle a las mujeres, a las mamás, que es tiempo de mujeres, que las mujeres tenemos derechos, las mujeres podemos ser lo que queramos ser. Un abrazo muy fuerte a todas las mamás de México", señaló.

En un tono personal, la Mandataria aprovechó la fecha para reconocer a su mamá, la bióloga Annie Pardo Cemo.

"Agradecerle a mi madre todo lo que me ha dado, felicitarla mucho por inculcarme valores. Por cierto, recuerden que lo material no es importante, lo más importante es lo espiritual, regalemos cariño, regalemos mucho amor, y protejámonos entre todos.

"Que siempre vivan las mujeres mexicanas ¡Que vivan todas las madres y que viva México!", concluyó.



**TIJUANA.-** En distintos restaurantes hubo considerables listas de espera para poder ingresar a festejar con mamá.

tados desde la primera hora, por familias que fueron a desayunar para celebrar a mamá.

"Estoy muy contenta, mi familia es lo más bonito que tengo y estoy muy feliz de que me hayan traído a desayunar, pero sobre todo, que estemos aquí todos juntos", expresó Carmen García, comensal en un restaurante junto a su familia.

Para los familiares, celebrar a mamá en esta ocasión es un motivo de alegría, pero sobre todo de agradecimiento por la labor que hacen día con día. Durante toda la jornada, familias llegaron a los distintos establecimientos para comer.

"No sé que podría hacer sin mi mamá, no hay forma material en la que yo pueda retribuirle todo lo que ella me ha dado a mí y a mis hermanos, y la verdad que el que se la pase bien en este día, que coma rico, eso a mí me llena de felicidad, y espero que se la pase muy muy bien", dijo Bryan Espinoza.

A falta de una confirmación oficial, la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados en Baja California (Canirac BC), estimó un aumento del 25% de las ventas en los restaurantes este fin de semana respecto a un fin de semana ordinario.

## EN DESAYUNOS Y COMIDAS

# Familias abarrotaron los restaurantes por 10 de Mayo

**TIJUANA.-** Los 10 de mayo de cada año son unos de los días más festejados en México, pues se celebra a la figura sagrada en el núcleo familiar: la madre. El Día de las Madres suele ser festejado en familia, ya sea en convivencia casera o acudiendo a un restaurante.

Por este motivo, el sector restauran-

tero desde hace días, anticipaba la llegada de esta festividad, pues anualmente es uno de los picos más altos de consumo en los recintos gastronómicos.

Este 10 de mayo de 2025 no fue la excepción y restaurantes de prácticamente toda la ciudad, lucieron abarro-



TIJUANA  
**RANIER FALCÓN MARTÍNEZ...**

Apoya el Medio Maratón, 21Km Pro Niñez sin Cáncer que organiza la Fundación Castro-Limón.



TIJUANA  
**FLORERÍAS...**

Incremento de venta de flores este 10 de mayo, fue entre 50 a 80%.



TIJUANA  
**ISMAEL BURGUEÑO RUIZ...**

Sigue haciendo alianzas con el sector empresarial para beneficio del sector más vulnerable.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx  
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

# POLÍTICA Y POLÍTICOS

## MEXICALI

**E**n estos días en que el sol cae a plomo sobre el desierto bajacaliforniano, las autoridades estatales no bajan la guardia. Las temperaturas han comenzado a ascender con fuerza, y todo indica que lo peor del calor aún está por venir.

Desde la capital del estado, la gobernadora **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA** hizo un llamado abierto, directo, sin rodeos: protegerlos es urgente.

“El bienestar de nuestras familias es lo más importante”, señaló la mandataria con tono sereno pero firme, al advertir que Mexicali podría alcanzar los 43 grados centígrados, y que San Felipe y Tecate también enfrentarán calor extremo.

No se trata solo de cifras. Se trata de vidas. De abuelas que cuidan a sus nietos. De niñas y niños jugando en patios sin sombra. De personas con enfermedades crónicas para quienes una ola de calor puede ser, literalmente, una amenaza mortal.

Las recomendaciones están claras, y no son opcionales: mantenerse hidratados, usar ropa ligera, evitar la exposición prolongada al sol, no dejar a nadie —ni personas, ni mascotas— dentro de vehículos.

Cada año, los efectos del calor extremo nos enseñan que el descuido puede tener consecuencias irreversibles.

Pero este 10 de mayo también nos recordó que la vida no solo se protege: también se celebra. Desde la Ciudad de México, la presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** dedicó un mensaje cargado de calidez, convicción y afecto a las madres mexicanas.

Un homenaje que fue más allá del protocolo, porque llegó desde la vivencia personal, desde los valores que le inculcó su madre, Annie Pardo, a quien agradeció públicamente por enseñarle a priorizar lo espiritual por encima de lo material.

“Es tiempo de mujeres”, dijo Claudia Sheinbaum, reafirmando que los tiempos han cambiado y que hoy las mexicanas tienen derecho a ser lo que quieren ser, sin pedir permiso, sin pedir perdón.

Pero también recordó que cuidar a las mamás es una responsabilidad de todas y todos. Que el trabajo del hogar no es exclusivo de las mujeres. Que el amor se demuestra también en corresponsabilidad.

En la misma jornada, desde la máxima tribuna del Congreso del Estado, la diputada **ARACELI GERALDO NÚÑEZ** lanzó un llamado contundente a controlar el tráfico desmedido de armas de fuego que ingresan ilegalmente a México desde Estados Unidos.

“Es incomprensible la facilidad con la que cada día se escucha sobre una diversidad de delitos que se cometen a nivel nacional con el uso de armas de fuego”, expresó con preocupación, recordando que mientras no haya control sobre su origen, posesión y registro, seguirá siendo casi imposible frenar los índices delictivos.

La legisladora presentó una iniciativa de índole federal para impedir que las armas que ingresan al país lleguen a manos de particu-



MEXICALI  
**MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA...**

Llamó a la población a tomar precauciones ante el calor extremo que afectará a gran parte del Estado.

res sin que exista certeza de su procedencia o su posible vínculo con delitos.

Su llamado fue claro: hacer un frente común, sin colores ni cálculos, para frenar la violencia desde su raíz.

En la nueva etapa de la vida pública de México, donde el gobierno se pone al servicio del pueblo y no al revés, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (**CESPM**) dio muestra clara del compromiso con el bienestar social y la justicia territorial, al realizar una jornada integral de servicios comunitarios en la colonia De los Milagros el pasado sábado 10 de mayo.

Desde las primeras horas del día, cuadrillas de trabajo se desplegaron en la intersección de las calles Zacatecas y San Basilio para llevar no solo servicios, sino también presencia institucional, acompañamiento, escucha y soluciones reales. En línea con los principios de la Cuarta Transformación, el objetivo fue claro: acercar el gobierno a quienes históricamente han sido olvidados.

Encabezando la jornada, el director de la paraestatal, **ARMANDO CARRAZCO LÓPEZ**, destacó que el mode-

vertimos en lugares de esperanza y convivencia”, expresó.

Entre las acciones realizadas destacaron los labores de bacheo, limpieza de predios y mantenimiento de drenaje, que no solo mejoran el entorno urbano, sino que también previenen riesgos sanitarios y fortalecen la infraestructura básica que muchas colonias han demandado durante años.

Una muestra tangible del compromiso con la justicia social fue la presencia del Programa de Apoyos a la Comunidad, que atendió directamente a personas adultas mayores, con discapacidad, viudas y familias en condición de pobreza. Estos apoyos no son un favor: son un derecho que hoy el Estado garantiza con cercanía y sensibilidad.

Además, la Pipa Agua Bienestar ofreció agua potable de manera gratuita a todas las personas que acudieron con sus garrafones, reflejo de una política pública que entiende que el acceso al agua es un derecho humano, no una mercancía.

La Caja Móvil de **CESPM** permitió a los ciudadanos realizar trámites sin tener

Estas acciones reflejan la visión de un gobierno estatal alineado con los principios del proyecto de nación encabezado por la presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**: un gobierno cercano, eficiente, que no administra desde escritorios, sino que camina los barrios, toca puertas y resuelve necesidades.

En la colonia De los Milagros, no hubo promesas al aire: hubo resultados, y sobre todo, hubo un mensaje poderoso: en Baja California, el gobierno no se olvida de nadie.

## TIJUANA

**E**l Presidente Municipal de Tijuana, **ISMAEL BURGUEÑO RUIZ**, logró establecer un convenio de colaboración con una empresa socialmente responsable más, para sumarlo a los programas y acciones que implementa el gobierno municipal, para el bienestar de los grupos más vulnerables de la ciudad.

Reconoció a estas empresas que se suman a contribuir, para mejorar a la población menos favorecida, demostrado su compromi-

ciones y los programas sociales que implementa el XXV Ayuntamiento de Tijuana.

Recordó que una de las primeras acciones que emprendió su administración fue la conformación de un Consejo Consultivo Empresarial, al considerar firmemente que la suma de voluntades y esfuerzos con todos los sectores y en particular con el empresarial, es clave para la construcción de una Tijuana próspera.

Y en ese mismo sentido, el regidor **RANIER FALCÓN MARTÍNEZ**, sostuvo que desde la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, se apoya y reconoce todas las actividades que se realizan en favor de la comunidad, en especial aquellas que ayudan a las niñas y los niños en situación de vulnerabilidad.

El edil afirmó que la sinergia entre sociedad y gobierno es esencial para poder afrontar los problemas que como comunidad se tiene, sobre todo aquellos que afectan la salud de las personas; y es por ello que se ha comprometido a apoyar todo lo que esté a su alcance, a Fundación Castro-Limón, para que lleve a cabo su Medio Maratón, 21Km Pro Niñez sin Cáncer.

**RANIER FALCÓN** reiteró que, siguiendo la recomendación del alcalde **ISMAEL BURGUEÑO RUIZ**, de ser un gobierno comprometido con la sociedad, estará trabajando de manera conjunta con Seguridad y Protección Ciudadana, Bomberos, Protección Civil y el **IMDET**, para permanecer atentos durante el recorrido de este medio maratón, para cuidar la integridad física de las y los participantes.

Destacó el gran trabajo que realiza la Fundación Castro-Limón para brindar de tratamientos a la niñez que padece de cáncer, mismo que requiere que las personas participen en los eventos que se realizan para recabar fondos, por lo que invitó a las y los tijuaneños a sumarse a esta noble causa, para garantizar los tratamientos médicos de los pequeños, y logren con la ayuda de todos, recuperar la salud.

Y en otros temas, este 10 de mayo, Día de las Madres, los negocios de la calle 5ta en la Zona Centro, mejor conocida como “La Calle de las Flores”, se vieron concurridos por cientos de personas que acudieron a comprar un arreglo floral para sus mamás.

Los floristas se prepararon con días de anticipación para esta fecha tan esperada, trasnochando para tener listos la mayor cantidad de arreglos florales.

Los floristas coincidieron en señalar, que este 10 de mayo, la venta en todos los comercios de la calle 5ta se ha visto muy concurrida, además este domingo, en Estados Unidos también se celebra el día de las madres, lo que ha influido en el aumento de la venta en la Zona Centro.

Aseguró que esta fecha es en la que mejor les va a los floristas, incluso mejor que en San Valentín, aumentando entre un 50% a 80% sus ventas.

Desde esta casa editorial de **EL MEXICANO**, extendemos una cariñosa felicitación a todas las mamás de la región.



MEXICALI  
**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...**

Desde Palacio Nacional expresó su reconocimiento a las madres mexicanas y reafirmó que es tiempo de mujeres.

lo de trabajo impulsado por la gobernadora **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA** tiene como eje central a las personas, particularmente a las más vulnerables.

“Una comunidad limpia es una comunidad segura, pero también es un reflejo de que el gobierno está presente, escucha y actúa. Hoy, junto con los vecinos, recuperamos espacios que estaban abandonados y los con-

que trasladarse a oficinas centrales, lo que representa no solo eficiencia, sino respeto por el tiempo y la dignidad de la gente trabajadora. Y en un esfuerzo por construir ciudadanía desde la infancia, el módulo de Cultura del Agua ofreció actividades educativas para niñas y niños, sembrando conciencia ambiental y sentido de comunidad desde temprana edad.

so con la comunidad y con un alto sentido de responsabilidad social, con apertura para hacer equipo con la autoridad municipal y desde su trinchera aportar a las soluciones de los retos que enfrenta la ciudad.

**BURGUEÑO RUIZ** destacó que para el Gobierno Municipal, la alianza con el sector empresarial abre una amplia gama de oportunidades para el reforzamiento de las ges-

## POR CAMBIO DE GOBIERNO

## Retrasan entrega de dosis contra fentanilo

POSPONE EU LA ENTREGA DE NANOXONA A BAJA CALIFORNIA

REDACCIÓN  
El Mexicano

MEXICALI.- El suministro de nanoxona, medicamento clave para revertir los efectos del fentanilo, ha sufrido un retraso en su entrega a la Secretaría de Salud de Baja California, debido al cambio de gobierno en Estados Unidos. Aunque la embajada estadounidense en México ha asegurado que el programa de apoyo continuará con capacitaciones y suministro de dosis, aún no hay una fecha definida para su reanudación.

A pesar de este escenario, el titular de la Secretaría de Salud estatal, Adrián Medina Amarillas, aseguró que actualmente existe un abasto suficiente en hospitales y centros de salud, tanto por compras gubernamentales como por donaciones de asociaciones civiles. Sin embargo, la falta de cifras concretas sobre el inventario genera incertidumbre respecto a la capacidad de respuesta ante posibles aumentos en casos de sobredosis.

Si bien Medina Amarillas destacó que las muertes por fentanilo han disminuido desde 2024, señaló que el Servicio Médico Forense sigue encontrando rastros de la sustancia en los cuerpos analizados. Esto demuestra que la crisis del fentanilo sigue latente y que mantener la dispo-



MEXICALI.- Ante la suspensión en la entrega de nanoxona, en el sector salud existe la suficiente dosis para atender a quienes lo necesitan.

nibilidad de nanoxona es esencial para salvar vidas y fortalecer la estrategia de salud pública.



MEXICALI.- A pesar de los esfuerzos de las autoridades, los casos de agresiones sexuales prevalecen.

## APORTÓ PRUEBAS

## Procesa FGE a una persona por abuso sexual y pederastia

MEXICALI.- La Fiscalía General del Estado logró la vinculación a proceso de un sujeto acusado de pederastia y abuso sexual agravado, en un caso que subraya la importancia del acceso a la justicia y la protección de las víctimas.

La agente del Ministerio Público, adscrita a la Fiscalía Especializada en Delitos Contra Mujeres por Razón de Género, presentó pruebas fundamentales ante el Juez de Control, quien determinó la presunta responsabilidad de Abel "N" en los hechos denunciados.

Durante la audiencia, se

expuso que el imputado habría aprovechado su relación familiar con la víctima para cometer actos de abuso en un domicilio del fraccionamiento Villas del Campo. La investigación incluye pruebas clave, como la declaración de la víctima, un certificado médico y un dictamen psicológico, que respaldan la acusación.

Ante la gravedad del caso, el Juez de Control ordenó prisión preventiva justificada como medida cautelar y estableció un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

## CICLO PRIMAVERA-VERANO

## Anuncian cierre de siembras del cultivo algodón en BC

MEXICALI.- Con el establecimiento de cinco mil 590 hectáreas, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en Baja California, da por finalizado el proceso de siembras del cultivo algodón del ciclo agrícola Primavera-Verano 2025, en todo el Distrito de Desarrollo Rural (DDR) 002, Río Colorado-Valle de Mexicali.

José Antonio Ramírez Gómez, Representante de la Dependencia Federal en el Estado, informó que dicha superficie representó un cumplimiento del 44 por ciento, con relación a las 12 mil 732 hectáreas programadas por los Módulos de Riego, al inicio del ciclo.

Precisó que de acuerdo a lo informado por el jefe del DDR 002, el Ingeniero Carlos Zambrano Reyes, las mayores siembras se registraron en las colonias y ejidos pertenecientes al Centro de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable (CADERS) Benito Juárez con una superficie de 3 mil 102 hectáreas.

En el resto de los CADERS, las siembras concluyeron de la siguiente

manera: Hechicera 1 mil 107 hectáreas, Delta 477 hectáreas, Cerro Prieto 432 hectáreas, Guadalupe Victoria 356 hectáreas y Colonias Nuevas con 116 hectáreas.

El funcionario señaló que la superficie podría incrementarse ligeramente, en las próximas semanas, dado que la Secretaría está en la espera de que los productores y/o empresas algodoneras de la región, confirmen la siembra o siniestralidad de alrededor de 400 hectáreas que también fueron expedidas, en su momento.

Por otro lado, aclaró que ya se reporta nacimiento de la planta en el 92 por ciento de la superficie sembrada este año, sobresaliendo la zona productora de los CADERS Hechicera con el 100 por ciento y Cerro Prieto y Guadalupe Victoria, con el 96 por ciento, cada una.

Finalmente, aclaró que durante el actual ciclo agrícola, se planificó la siembra de 12 mil 732 hectáreas, lo que lo convierte en el principal cultivo del primavera-verano, por superficie sembrada.



MEXICALI.- Con buenos resultados finaliza la temporada primavera verano del ciclo agrícola.



MEXICALI.- La reunión del CCE con la Gobernadora será para lograr una comunicación más estrecha, dijo Octavio Sandoval López.

## PREOCUPA EL ISN, DEL ESTADO

## Sector empresarial busca diálogo con el gobierno

MEXICALI.- El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Mexicali ha insistido en la necesidad de establecer una comunicación más efectiva con el gobierno estatal, especialmente en torno a decisiones como la eliminación del Fideicomiso para el Desarrollo Empresarial (FIDEM) y la negativa a reducir el impuesto sobre nómina (ISN). La falta de consulta previa sobre estos temas ha generado inquietud en el sector productivo.

Octavio Sandoval López, presidente del CCE, destacó que el propósito del fideicomiso no es simplemente su permanencia, sino garantizar que Baja California mantenga condiciones competitivas para atraer inversiones. "La economía del estado atraviesa dificultades, factores como los aranceles impuestos por Trump y la revisión del T-MEC en 2026 deben analizarse con atención",

explicó.

Otro punto que se abordará en el diálogo con el gobierno es la carga impositiva del ISN, el cual, según Sandoval López, es el más alto que se paga en el país. Ante la negativa de la administración estatal de reducirlo, los empresarios expondrán los beneficios económicos de una disminución, argumentando que podría incentivar la creación de empleos y mejorar la competitividad regional.

El presidente de la Industria Maquiladora y de Exportación (INDEX), Salvador Maese Barraza, lamentó que la eliminación del FIDEM se haya realizado sin consulta previa al sector empresarial. "Las decisiones de este tipo deben tomarse con diálogo y análisis conjunto, pues afectan directamente a quienes impulsan el desarrollo económico del estado", advirtió.

# POLICIACA

DOMINGO 11 DE MAYO DE 2025 / 7A



EN DIFERENTES OPERATIVOS

Detuvieron a **cinco** personas por **narcomenudeo**

EL ACCIDENTE SE REGISTRÓ ESTE 10 DE MAYO

## VUELCA SU CHEROKEE Y ABANDONA EN EL LUGAR

**Al parecer estaba bajo el influjo del alcohol por la lata de cerveza localizada, y se marchó herido, por las manchas de sangre que había**

REDACCIÓN  
El Mexicano

TIJUANA.- Un accidente se registró la mañana de este sábado 10 de mayo en el bulevar 2000, a la altura del parque industrial Northwestern, sin embargo, al llegar los elementos de emergencia, no encontraron a ningún pasajero.

El vehículo Jeep Cherokee terminó volcado en la desviación del bulevar al parque industrial, en dirección a Rosarito.

Al arribar al sitio, elementos de la Policía Municipal y paramédicos de la Cruz Roja, confirmaron que el vehículo se encontraba totalmente vacío, sin ninguna persona en su interior.

Sin embargo, en la escena se observaron múltiples manchas de sangre, lo que sugiere que el conductor o algún ocupante resultó lesionado y se retiró del lugar por sus propios medios.

Entre vidrios quebrados, algunos artículos personales y partes del auto, en la escena había una lata de cerveza, lo que podría apuntar a que el conductor viajaba en estado de ebriedad, razón por la cual huyó del lugar.

Peritos de la Policía Municipal se hicieron cargo de la escena, en espera de una grúa para retirar la unidad.



TIJUANA.- Ningún ocupante se encontró en la camioneta Jeep Cherokee, sólo la unidad volcada, manchas de sangre y una lata de cerveza.



RESULTADO DE OPERATIVO EFECTUADO EN ZONA NORTE

## Aseguró la Municipal a presuntos integrantes de una célula delictiva

TIJUANA.- Como parte de los operativos preventivos que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM), implementa en puntos estratégicos de la ciudad, elementos de la corporación lograron el aseguramiento de cuatro personas, un arma de fuego y la detección de una orden de aprehensión vigente.

Durante un recorrido de vigilancia en la Zona Norte, considerada de atención prioritaria, agentes de la Policía Municipal observaron un vehículo tipo vagoneta con vidrios polarizados, por lo que procedieron a abordarlo conforme a los protocolos de seguridad, quienes al aproximarse lograron apreciar lo que parecía ser un arma de fuego a la altura del portavasos.

Por tal motivo, fueron asegurados Francisco "N" de 30 años, José "N" de 36, y dos mujeres identificadas como Ariana "N" y Xiana "N", ambas de 28 años, a quienes se les dio lectura de sus derechos constitucionales como personas en si-



TIJUANA.- Policía Municipal logró la detención de cuatro personas, dos hombres y dos mujeres, quienes reconocieron pertenecer a una célula delictiva. Ya están tras las rejas.

tuación de detención.

Al verificar los datos personales con la Central de Radio, se confirmó que Ariana "N" utiliza el alias de Perla "N" y cuenta con una orden de aprehensión activa por el delito de robo equiparado de vehículo de motor. Asimismo, se informó que los otros detenidos tienen antecedentes por delitos similares y manifestaron pertenecer a una célula delictiva.

En seguimiento, las cuatro personas fueron

trasladados y presentados ante la Fiscalía General de la República (FGR) para su puesta a disposición junto con el arma asegurada.

Estos resultados son parte de la estrategia integral en materia de seguridad que busca contener, inhibir y erradicar los índices de violencia en zonas de alta incidencia delictiva, reafirmando el compromiso de la SSPCM con la protección y el bienestar de la ciudadanía.

## Van a proceso cinco personas imputadas por narcomenudeo

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado informa que cinco imputados por delitos contra la salud en la modalidad de narcomenudeo han sido vinculados a proceso penal. Esta decisión se tomó después de que los elementos de prueba presentados por el Ministerio Público fueran suficientes para que los jueces de control determinaran iniciar procesos en su contra.

El primero de los imputados vinculados es Óscar Alberto "N", quien fue detenido previamente en la calle Segunda, Zona Centro de la ciudad, en posesión de 31 envoltorios de metanfetamina con un peso total de 12,161 miligramos.

También fueron vinculados a proceso Claudia Ivonne "N" y Adán Alfonso "N", quienes fueron detenidos el 30 de abril de 2025 por oficiales municipales mientras se transportaban en un vehículo Ford Explorer, modelo 2003, color guinda con vidrios polarizados, en la calle Ejido Chilpancingo de la colonia Buenos Aires Norte. En su posesión se encontraron 38 envoltorios de metanfetamina con un peso de 23,830 miligramos.



VINCULACIONES A PROCESO POR DELITOS CONTRA LA SALUD

CHOFER LA DENUNCIÓ

## CAPTURARON LOS POLICÍAS A UNA MUJER, POR ASALTO

TIJUANA.- Durante un recorrido de vigilancia en la colonia Santa Fe, elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM), atendieron de manera inmediata la solicitud de auxilio de un conductor de taxi, lo que derivó en la detención de una mujer presuntamente implicada en un robo con violencia.

Mientras se realizaban patrullajes preventivos en la zona, un conductor de taxi libre, marca Nissan Tsuru color verde con blanco, hizo señas a la unidad solicitando ayuda, denunciando que había sido víctima de un asalto con violencia a manos de una pasajera, y rápidamente los agentes se aproximaron.

Tras detener la marcha del vehículo, los agentes observaron que una mujer descendió apresuradamente de la unidad, a quien se le indicó que se detuviera y, al realizar una inspección preventiva, se localizó en su bolso de tela negro un arma de fuego tipo revólver calibre .357, abastecida con tres cartuchos útiles, así como la cantidad de dinero reportada por la víctima.

La mujer fue identificada como Ana María "N" de 38 años de edad, a quien los agentes le leyeron sus derechos constitucionales, y posteriormente, trasladaron ante la Fiscalía General del Estado para su debida puesta a disposición.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal reitera su compromiso con la atención inmediata a la ciudadanía y el combate a los delitos que afectan la tranquilidad de las y los tijuanaenses.



José de Jesús "N" es otro de los imputados, acusado de poseer 21 envoltorios de color rojo con heroína. Fue detenido el pasado 30 de abril en la calle Las Torres del fraccionamiento Praderas de La Mesa en Tijuana.

Finalmente, Marcos Aurelio "N" también fue vinculado a proceso penal por la posesión de 44 envoltorios azules conteniendo 25,393 miligramos de metanfetamina, fue asegurado el 1 de mayo de 2025.

Estos resultados son parte de las acciones que la Fiscalía General del Estado lleva a cabo en respuesta a reportes ciudadanos e investigaciones relacionadas con este ilícito. Se reitera el llamado a la población para reportar anónimamente actividades delictivas como la venta de droga a través del 089.





POR EL DÍA DE LAS MADRES

# Repuntó la venta de flores en la Zona Centro

**SE VENDIERON MÁS FLORES Y ARREGLOS EL 10 DE MAYO QUE EN EL DÍA DE SAN VALENTÍN**

REDACCIÓN  
El Mexicano

**T**IJUANA.- Este 10 de mayo, Día de las Madres, los negocios de la calle 5ta en la Zona Centro, mejor conocida como "La Calle de las Flores", se vieron concurridos por cientos de personas que acudieron a comprar un arreglo floral para sus mamás.

Los floristas se prepararon con días de anticipación para esta fecha tan esperada, trasnochando para tener listos la mayor cantidad de arreglos florales.

María del Consuelo, propietaria de la florería Lucerito mencionó que este 10 de mayo, la venta en todos los comercios de la calle 5ta se ha visto muy fluida, además este domingo, en Estados Unidos también se celebra el día de las madres, lo que ha influido en el aumento de la venta en la Zona Centro.

Aseguró que esta fecha es en la que mejor le va a los floristas, incluso mejor que en San Valentín, aumentando entre un 50% a 80%.

Destacó que los precios son variados y accesibles según el presupuesto de los clientes, pueden encontrar desde una rosa a 30 pesos o arreglos entre los 2 mil a 3 mil dependiendo de la flor.



EN PARQUE INDUSTRIAL EL PACÍFICO

## Un incendio consumió una fábrica abandonada

**Fue necesario la evacuación de personal de la fábrica contigua, para evitar posibles afectaciones**

**T**IJUANA.- Un fuerte incendio en el interior de una fábrica abandonada, ubicada en el Parque Industrial El Pacífico, se registró la tarde de este sábado, movilizándose a los bomberos para sofocar las llamas antes de que se propagaran.

Tras recibir el reporte al número de emergencias, elementos del cuerpo de bomberos llegaron al lugar de inmediato para combatir las llamas que consumían el inmueble industrial.

Al ver la magnitud del siniestro, fue solicitado apoyo de 25 elementos de tres estaciones de bomberos más, quienes trabajaron por varias horas en el lugar.

La fábrica afectada se encuentra sobre el bulevar Pacífico, en la delegación Sánchez Taboada.

Durante los labores de control se dio a conocer que el inmueble siniestrado se encontraba abandonado, aunque aún conserva un letrero con el nombre "Advantage Communications".

Como medida preventiva, la avenida fue parcialmente cerrada al tránsito vehicular, y la fábrica contigua fue evacuada ante el riesgo de que el fuego se propagara el fuego.

Tras el siniestro, las autoridades de emergencia, afirmaron que no se reportaron personas lesionadas.

## Fomenta y promueve AMMJE la capacitación en Inteligencia Artificial para emprendedoras

**El objetivo es que las emprendedoras conozcan y aprovechen la tecnología para optimizar la operación de sus empresas**

**T**IJUANA.- La Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa (AMMJE), capítulo Tijuana, anunció la realización del Módulo 8 del programa "Incuba Semillas de Éxito", una iniciativa que fortalece el crecimiento empresarial de las mujeres mediante herramientas de vanguardia.

La Dra. Mileydi Fernández Ribot, presidenta de AMMJE Tijuana, informó que este módulo se titula "Inteligencia Artificial para Emprendedoras: El Futuro es Hoy", el cual busca acercar a las participantes al uso de la Inteligencia Artificial (IA) para automatizar procesos y potenciar la toma de decisiones en sus negocios.

"El objetivo es que las emprendedoras conozcan y aprovechen la tecnología para optimizar la operación de sus empresas, adaptándose a las nuevas exigencias del mercado con estra-



**T**IJUANA.- Promueve AMMJE capacitación en Inteligencia Artificial para emprendedoras.

tegias innovadoras", mencionó.

El taller será impartido por el experto Hugo Cen, dijo, mismo que se llevará a cabo el sábado 24 de mayo.

En ese sentido, la directora del Progra-

ma Incuba Mtra. Gloria Irene Aragón destacó que como parte de la estrategia para fomentar la participación, AMMJE Tijuana lanzó una promoción especial; también subrayó que estas capacitaciones forman

parte de un programa integral de fortalecimiento empresarial, diseñado para dotar a las emprendedoras de conocimientos prácticos que impulsen la competitividad y la sostenibilidad de sus proyectos.

**YANG RIVERA**  
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

*Promoción*

COMBO TERAPÉUTICO

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

**\$490 PESOS**

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:

**664-567-7036**



**YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN**  
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJUANA, B.C.

elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

DOMINGO 11 DE MAYO DE 2025  
EDITORIA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

FOTO: CORTESÍA

EL MEJOR EN SUPERPLUMA

## “Vaquero” Navarrete RETIENE CINTO ante Charly Suárez

Emanuel Navarrete se consolidó como el mejor en el peso Superpluma, después de superar, con un peligroso corte arriba de la ceja izquierda, al filipino Charly Suárez la noche del sábado en el Pechanga Arena de San Diego, California. El “Vaquero” se mantiene como campeón de la Organización Mundial de Boxeo (OMB); los jueces otorgaron las tarjetas con 77-76, 78-75 y 77-76 a favor del pugilista de 30 años, oriundo del Estado de México.



FOTO: CORTESÍA

## LIGUILLA CLAUSURA 2025

# VUELO POR EL “TETRA”

### El América avanzó a las semifinales del futbol mexicano después de vencer sin problemas al Pachuca en Ciudad de los Deportes

REDACCIÓN  
el mexicano

**C**UADRUPLA DE MEXICO.- El América es el segundo invitado a las Semifinales del Clausura 2025 tras derrotar a Pachuca.

Después de un intenso duelo en la ida, en el cual ninguno de los dos se hizo daño. Los de Coapa saltaron al campo con el ímpetu de atacar desde el silbatazo inicial. Fue así como su esfuerzo vió frutos al minuto 16, cuando Alejandro Zendejas abrió el marcador después de 106 minutos sin gritar gol en esta serie.

Ese gol significó un envío anímico muy importante para los pupilos de Jardine, ya que al 28 au-

mentarían la ventaja en el marcador cortesía de un Alejandro Zendejas que no se quedó conforme con uno, se lució con doblete y llegó a ocho goles en ligullas.

Los de la bella airosa enfrentarían la eliminatoria aún más adversa por el resto del encuentro, ya que al 45, el marroquí Ousama Idrissi se haría expulsar dejando a su equipo con diez hombres en el terreno de juego.

Los azulcremas llegaron a su séptima semifinal consecutiva, superaron su mejor racha (6 desde 1981 hasta 1986) y se convierten en el primer equipo en la historia de la Liga en llegar a siete al hilo. Ahora esperan rival para semifinales, el cual será el mejor clasificado de los encuentros del

domingo.

EL DIABLO, EL PRIMER INVITADO

Toluca eliminó a Monterrey y es el primer invitado en las semifinales. El partido comenzó con mucha intensidad, Toluca con la necesidad de un gol que los colocara en la siguiente fase. Al minuto 21 se quedaban con un hombre menos por la expulsión del brasileño Helinho. Sin embargo eso no fue obstáculo para que los de casa abrieran el marcador, en un saque de meta que Luis García despejó directo para Alexis Vega, quien marcó por tercera vez en su carrera en ligullas un golazo quitándose a tres defensores albiazules.

En el segundo tiempo Monterrey salía al frente

buscando recuperar la ventaja y sorprendía a los choriceros, apenas al 48 Roberto de la Rosa marcaba para igualar el encuentro en un disparo que fue desviado por la defensiva. Un balde de agua fría para los mexiquenses este arranque adverso.

Al 68 aparecía el campeón goleador del torneo, Paulinho le regresaba el pase a semifinales a los diablos en un corner a primer palo que remató en el área chica. El delantero escarlata marcaba su primer tanto en ligullas, además de convertirse en el primer portugués en marcar en dicha instancia.

Con este resultado Toluca espera rival en las semifinales, será el equipo de sembrado más bajo dentro de los clasificados.



CLAUSURA 2025

CUARTOS DE FINAL

AYER:



GLOBAL: 4-4

18:00 HRS | ESTADIO NEMESIO DIEZ



GLOBAL: 2-0

20:10 HRS | ESTADIO CD. DE LOS DEPORTES

HOY:



GLOBAL: 3-2

HORA: 18:00

ESTADIO OLÍMPICO UNIVERSITARIO



GLOBAL: 0-0

HORA: 20:10

ESTADIO UNIVERSITARIO

### TEMPORADA 2025 DE LA LMB

# TOMÁS TELIS GUÍA DESPLIEGUE OFENSIVO

Lo Toros vencieron 11-4 a Algodoneros de Unión Laguna en el primer juego de la serie en el Estadio Revolución

2B

FOTO: CORTESÍA

### TEMPORADA 2025 DE MLB

# Una vez más, Ohtani responde



2B

“Lo que Shohei hace en los momentos de presión... no había visto nunca nada como esto de lo que él hace”, Dave Roberts

FOTO: CORTESÍA

Caliente  
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

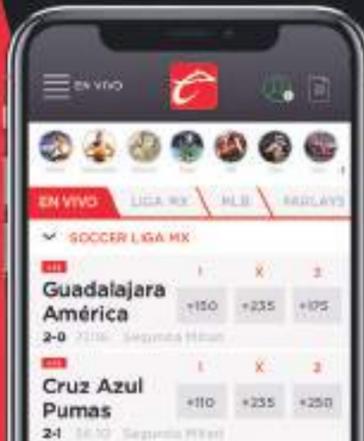
HORARIO	PARTIDOS 11 DE MAYO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
08:15	BARCELONA VS R. MADRID	-103	+310	+225
19:00	CRUZ AZUL VS LEÓN	-118	+270	+300
21:10	TIGRES VS NECAXA	+102	+260	+250

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.  
CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$7,399

Recibe de regalo\*  
\$1,000  
SIN DEPÓSITO

SPORTS  
BAJA LA  
APP EN  
caliente.mx



App Store



CON EL EQUIPO MEXICANO

# CASTILLO ES DE ORO EN TIRO CON ARCO

La arquera hace historia y se convierte en la primera bajacaliforniana en ganar una medalla de oro en una Copa del Mundo

REDACCIÓN  
el mexicano

SHANGHÁI, China.- La arquera bajacaliforniana Adriana Castillo, junto con el equipo mexicano de arco compuesto, concluyó su participación en la segunda etapa del Serial de Copas del Mundo de Tiro con Arco 2025, realizada en Shanghái, China, con una histórica medalla de oro tras vencer a la selección de India con marcador de 234 a 222.

El equipo nacional estuvo conformado por Andrea Becerra, Mariana Bernal y Castillo, quien se consolida como una de las referentes del arco compuesto en el ámbito internacional.

Con esta medalla, Adriana Castillo se convirtió en la primera atleta bajacaliforniana en lograr una preseña dorada en una Copa del Mundo de Tiro con Arco, resultado que reafirma el impacto del programa de talentos del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDEBC).

"El progreso que veo de Adriana es sólido y sostenido en el máximo circuito mundial. Ya está en el sexto lugar del ranking, siendo la mejor mexicana de la competición. Terminar esta segunda etapa con una medalla de oro por equipos habla de



El equipo nacional estuvo conformado por Andrea Becerra, Mariana Bernal y Adriana Castillo.

FOTO: CORTESÍA

su crecimiento", señaló el entrenador nacional y también bajacaliforniano, Luis Alfaro.

Alfaro destacó el ascenso de la arquera en el ranking mundial tras su participación en la primera etapa del serial en Florida. Aunque aún hay áreas por trabajar, resaltó la madurez deportiva que ha adquirido la campeona panamericana en 2024 y máxima medallista de la discipli-

na en Nacionales Conade 2024.

La bajacaliforniana necesita finalizar el serial entre las ocho mejores del mundo para clasificarse a la Final de la Copa Mundial. Tras su regreso a Baja California, continuará su preparación rumbo a la Olimpiada Nacional 2025, que se celebrará en Tlaxcala, antes de viajar a Turquía para disputar la tercera etapa del circuito internacional.

CUMPLEN EN CONTROL NACIONAL DE PESAS

## Aremi y Emmy buscan ir al Campeonato Panamericano

MEXICALI.- Las representantes de levantamiento de pesas de Baja California, la medallista olímpica Aremi Fuentes, y la campeona mundial juvenil Emmy González, cumplieron con el Control Nacional en la categoría Mayor, este viernes en el CAR del Km. 43.

Bajo la supervisión de la Federación Mexicana de Levantamiento de Pesas, el evento selectivo rumbo al Campeonato Panamericano de Mayores

en Cali, Colombia, el próximo mes de julio, Emmy González finalizó con 228 kilos totales y Aremi Fuentes con 227.

En la división de los 77 kilogramos, Aremi Fuentes tuvo una jornada de 98 kilos en arranque y 129 en envión; y en los 87 kilogramos, Emmy González terminó con 100 en arranque y 128 en envión.

La olímpica en Tokio 2020 en este Control Nacional, realizado por zoom, Aremi Fuen-



Aremi Fuentes estuvo dirigida por el entrenador Yordanis Borrero.

FOTO: CORTESÍA

tes estuvo dirigida por el entrenador Yordanis Borrero; y la campeona del mundo juvenil en el 2019 compitió bajo las órdenes de José Manuel Zayas.

Tanto Aremi Fuentes como Emmy González aspiran a ser parte de la Selección Nacional que estará en la justa continental en Colombia, del 12 al 17 de julio próximo.

## Tomás...

VIENE DE LA PORTADA

TIJUANA.- Dos cuadrangulares de Tomás Telis por ambos lados del plato guiaron la victoria astada 11-4 ante Algodoneros de Unión Laguna en el primer juego de la serie en el Estadio Revolución.

Los maderos fronterizos mantuvieron su buen ritmo al conectar catorce imparables, con lo que alcanzaron su victoria número 11 de la campaña y la tercera en su gira por el estado de Coahuila.

La ofensiva astada se hizo presente desde temprano. En el primer capítulo, Junior Lake extendió a 12 su racha de juegos consecutivos con imparables, al conectar un doblete al jardín izquierdo que permitió a Hernán Pérez anotar la primera carrera del en-

cuentro.

Los Toros de Tijuana le cayeron al abridor Jaime Barria armando un jugoso rally de ocho carreras abriendo el tercer rollo con batazos productores de Raudy Read con doblete que cayó en la franja de advertencia y un imparable de poder por parte del boricua Danny Ortiz que no pudo controlar el segunda base para agregar dos carreras al marcador. El rally fue coronado por cuadrangulares de Phillip Evans y Tomás Telis, ambos de dos carreras, dejando el marcador 9-0 apenas en el primer tercio del juego.

Los anfitriones no se quedaron de brazos cruzados y se quitaron la blanqueada con un doblete productor de dos carreras de Nick Torres en la parte baja de la tercera entrada, recortando la ventaja a 9-2.

El marcador se movió a doble dígito al abrir la quinta entrada cuando Tomás Telis aprovechó para mandar la pelota detrás de la barda por segunda ocasión en el encuentro, esta vez por el lado de los derechos moviendo el carreraje 10-2 a favor de los fronterizos.

La ofensiva de Tijuana cerró su cuenta en la octava entrada con un elevado de sacrificio de Phillip Evans, quien empujó su tercera carrera de la noche. Frank Schwindel agregó una más para los Algodoneros con cuadrangular solitario en la novena, dejando cifras definitivas de 11-4.

Toros de Tijuana buscará asegurar la serie en el segundo compromiso el domingo 11 de mayo en punto de las 17:30 horario de Tijuana. El probable abridor astado será Caleb Baragar (0-0; 0.00).

## Una vez...

VIENE DE LA PORTADA

PHOENIX, Arizona.- El momento llegó, y una vez más, Shohei Ohtani respondió.

Los Dodgers acababan de luchar para empatar el encuentro en la novena entrada, un encuentro que alguna vez lideraron por cinco carreras antes de permitir ocho. Abrieron el episodio con cuatro imparables consecutivos para empatar la pizarra a 11, y sacaron del partido al relevista de los D-backs, Kevin Ginkel, con dos hombres en base y un out.

Fue entonces cuando el reinante Jugador Más Valioso de la Liga Nacional se paró en el plato.

No pasó mucho tiempo antes de que Ohtani hiciera un potente swing, lanzara su bate a un lado y observara con los brazos en alto cómo la pelota viajaba hacia las gradas del jardín derecho, coronando un noveno capítulo de seis rayitas mientras los Dodgers remontaban para una victoria de 14-11 la noche del viernes en el Chase Field.

Los Dodgers se han acostumbrado tanto a este tipo de jornadas de Ohtani que su manager sólo pudo pensar en otro legendario caño-

nero como punto de comparación.

"Entre él y Barry Bonds, son los dos mejores peloteros que he visto en mi vida", comentó el dirigente Dave Roberts. "Jugué con Barry. Pero lo que Shohei hace en los momentos de presión... no había visto nunca nada como esto de lo que él hace".

Mientras Ohtani recorría las bases tras el cuadrangular de tres carreras que les dio la ventaja, los cánticos de "¡M-V!" resonaron brevemente en el parque de los D-backs. Fue el momento cumbre definitivo para decidir otro eléctrico desafío entre dos rivales del Oeste de la Liga Nacional.

"No es el tipo de partido que jugamos mucho", dijo Ohtani, "pero que nosotros anotáramos mucho, que ellos regresaran, y que luego respondiéramos de nuevo, fue un juego con mucha pasión".

La emoción estuvo alta de principio a fin. El derecho novato Roki Sasaki no tuvo su mejor repertorio y permitió tres carreras con un par de vuelacercas en la primera entrada, sólo para que los Dodgers se despegaran con una ventaja de 8-3 después de la tercera.

Pero Sasaki batalló durante la cuarta, permitiendo una anotación con un rodado, y su noche terminó después de sólo 61 lanzamientos cuando otorgó una base por bolas a su primer bateador del quinto episodio. Luego, Anthony Banda entró y gestionó las almohadillas antes de servir un jonrón con las bases llenas al cubano Lourdes Gurriel Jr. que empató el compromiso.

Los D-backs tomaron la delantera en la sexta cuando el dominicano Luis García concedió una base por bolas con las bases llenas al venezolano Eugenio Suárez en un turno en donde los Dodgers consideraron algunas de las sentencias cuestionables. El coach de pitcheo Mark Prior fue expulsado después de ese acto por discutir bolas y strikes con el umpire del plato Jeremie Rehak.

Después de que Arizona amplió su ventaja con bambinazos consecutivos de Alex Vesia en la octava, la frustración era alta.

Una vez que los Dodgers tomaron impulso, el juego cambió rápidamente. Freddie Freeman empezó la novena con un imparables, seguido de tres batazos productores de carreras consecutivos del cubano Andy Pagés, el puertorriqueño Enrique "Kike" Hernández y Max Muncy.

Cuando Ohtani descargó su poder sobre un tiro en cuenta de 1-2 del relevista de los D-backs Ryan Thompson no mucho después, golpeándola a 113 millas por hora desde su bate, fue tan increíble como poco sorprendente.

Al igual que en el primer encuentro de la serie del jueves entre los Dodgers y los D-backs, la energía en el Chase Field amenazaba con desbordarse en cada gran momento.

EN MUNDIAL DE RELEVOS 4X400

# Ensenadense Pablo Vargas hace historia

ENSENADA.- El atleta ensenadense Pablo Cesar Vargas Martínez hizo historia para Baja California al participar con el equipo Mexicano de atletismo en el mundial de relevos 4 x 400 metros que se celebra en Guangzhou, China.

Pablo Cesar Vargas del equipo Halcones de Ensenada dirigido por Zinnia Garayzar es el primer atleta bajacaliforniano en representar a México en los mundiales de relevos.

do por: Valente Mendoza Falcón, Guillermo Campos Ornelas, Edgar Isaac Ramírez Ríos, Pablo César Vargas Martínez y Julio Pacheco Estrada y el entrenador Cosme Rodríguez, siendo parte de los 24 mejores conjuntos de velocistas.

México se presentó en el Heat 3 junto a Senegal, Gran Bretaña, Italia, Bélgica y Qatar y los mexicanos terminaron en la sexta posición con tiempo de 3:05.74 en el relevo 4x400 metros.



El ensenadense participó con el equipo mexicano de atletismo en el mundial en Guangzhou, China.

FOTO: CORTESÍA

TORNEO SOCCER OLD SCHOOL

# Toma el liderato Villamelones FC

ENSENADA.- Aprovechando el descanso de Baleros y Ruedas, y sumando una contundente victoria en la jornada 12, Villamelones FC se adueñó del liderato del Torneo Soccer Old School, organizado por Six Soccer Ensenada en la cancha del complejo deportivo Maldonado Sport.

Villamelones FC venció con autoridad 8 goles por 2 a Tigres/Titanes, alcanzando así 29 puntos en la clasificación general. Con este resultado, desplazaron a la tercera posición a Baleros y Ruedas, que se mantienen con 27 unidades tras no ver acción en esta jornada.

TABLA DE POSICIONES

1.- Villamelones	11	9	2	0	29
2.- Mikaellos FC	12	9	1	2	28
3.- Baleros y Ruedas	11	8	3	0	27
4.- Chubys	11	8	1	2	25
5.- Los Maistros	11	7	2	2	23
6.- EMRE FC	12	4	0	8	12
7.- Wolves FC	11	4	0	8	12
8.- Hechos	11	3	2	6	11
9.- Tigres/Titanes	12	2	2	8	8
10.- Malhechos	12	2	0	10	6
11.- Inter Sauzal	12	0	1	11	1



Villamelones FC alcanzó 29 puntos en la clasificación general.

FOTO: CORTESÍA

CONVOCADOS POR FERNANDO RIBEIRO

# SOSTIENE ENCUENTRO LA COMUNIDAD ATLÉTICA

ENSENADA.- El pasado miércoles, en la sala de Copladem del recinto municipal, se llevó a cabo un encuentro convocado por la representación del sector privado ante la Junta de Gobierno del Instituto Municipal del Deporte y Recreación (Inmudere), donde se dialogó con la comunidad atlética de Ensenada para intercambiar puntos de vista y generar propuestas, informó Fernando Ribeiro Cham.

ratón de Ensenada, señalamos algunas anomalías detectadas en datos públicos y propusimos, entre otras cosas, incentivar la participación de cámaras empresariales para embellecer el evento y devolver la carrera a su fecha original, en el marco del aniversario de Ensenada", expresó Ribeiro Cham, representante del Deporte Privado en la Junta de Gobierno de Inmudere.

"Agradezco la presencia de la regidora Brenda Mendoza, presidenta de la Comisión de Deporte; del profesor Juan de Dios Delgado, presidente de la Liga Municipal de Atletismo; del promotor Jesús Peralta, representante del atletismo máster; de Iván Ramos, director del Serial Atlético de Ensenada; así como de representantes del Serial 10K y clubes como Invictus, Todos Santos, Cety's Running Club, Pacemates, Aferrados, entre otros. Fue un encuentro ciudadano en el que compartimos información administrativa sobre el 1/2 Ma-

Durante el diálogo, también se plantearon iniciativas como la exención de pagos gubernamentales a organizadores de eventos sin fines de lucro y descuentos para deportistas de la tercera edad.

"Desde la Junta de Gobierno, tenemos la responsabilidad de revisar y redireccionar el presupuesto, cuidar el destino de los recursos públicos e impulsar propuestas que surjan directamente de los deportistas ensenadenses. Seguiremos promoviendo este tipo de encuentros con otras disciplinas", añadió.



La representación del sector privado de la Junta de Gobierno generó propuestas con la comunidad atlética de Ensenada.

FOTO: CORTESÍA



Los Atuneros se impusieron 46 puntos por 33 a la Técnica 20.

## RONDA DE LIBASA

# SACAN TRIUNFOS ATUNEROS Y SCSS

En esta jornada, la selección Baja 2007 sostuvo duelo de preparación ante Autopartes El Sauzal

REDACCIÓN  
el mexicano

EL SAUZAL.- Los equipos representativos de Atuneros, en las categorías Juvenil e Intermedia, así como el conjunto de SCSS, salieron victoriosos en sus respectivos compromisos durante la jornada del viernes por la noche en el gimnasio Ernesto Moreno, en acciones del Torneo 2025 de la Liga Rural de Baloncesto de El Sauzal.

En la categoría Juvenil, los Atuneros se impusieron con marcador de 46-33 sobre la Técnica 20. Destacaron en la ofensiva Alejandro Guzmán con 26 puntos, Alan Talamantes con 10 y Julián Sandoval con 6. Por parte de la Técnica 20, sobresalieron Ángel Delgado con 13, Sebastián Rosas con 6 y Rafael Peralta con 5 unidades.

En la categoría Intermedia, los Atuneros también salieron con el triunfo al vencer 46-40 al conjunto del Cety's. Daniel Gutiérrez aportó 13 puntos y Galeb Luna sumó 10. Por el lado de Cety's, Antonio Salmón lideró con 22 puntos y Emilio Espinoza agregó 13. El quinteto de SCSS mos-



Fernando Guerrero aportó 17 puntos y dirigió la ofensiva del SCSS.

FOTOS: CORTESÍA

tró superioridad en la duela y se llevó la victoria por 50-39 ante Mean Machine, sumando puntos importantes en la categoría Intermedia. Fernando Guerrero fue el mejor anotador con 17 puntos, seguido por Ismael Morales con 12.

En actividad adicional de la jornada, la Selección Baja 2007, como parte de su preparación, sostuvo un encuentro amistoso frente a Autopartes El Sauzal. El equipo de los refaccionarios se impuso con marcador final de 54-44.

EN LA MAYOR DE LA URBANA

# BANDITS BUSCA EL TÍTULO INVICTO

ENSENADA.- Este domingo por la tarde, los Bandits saldrán al diamante del campo Raymundo Godínez con la misión de coronarse campeones invictos en la categoría de Primera Fuerza del campeonato oficial 2024-2025 "Lulú Reyes" de la Liga Urbana de Béisbol de Chapultepec.

Antes, a las 9:00 de la mañana, las novenas de Del Río y Pichilinguis disputarán el primer juego de la serie final del torneo Interligas de Segunda Fuerza, también pactada a ganar 3 de 5 encuentros.

Por la tarde, en el tercer duelo de la serie final de Primera Fuerza, se enfrentarán Yankees y Bandits. Los dirigidos por Edgar Meza lideran la serie 2-0, por lo que una victoria este domingo les aseguraría el título. Por su parte, los Yankees, bajo el



Bandits buscará el campeonato invicto y Yankees quiere evitar la barrida en la serie final de Primera Fuerza.

FOTO: CORTESÍA

DOMINGO

Campo Raymundo Godínez  
09:00 Del Río  
12:30 Yankees

vs  
vs

Pichilinguis, Final de Segunda  
Bandits, Final Mayor

mando de Fernando Lozano, buscarán a toda costa el

triunfo para evitar la barrida y extender la serie.

**12 y 13 DE MAYO**

8:00 P.M. | ARENA ZONKEYS

BOLETOS AQUÍ







VS



SEMANA 8 DE LA NWSL

# Divide el SD Wave unidades con Thorns

SAN DIEGO, California.- El equipo de San Diego Wave FC (4-2-2, 14 puntos) empató 1-1 contra el Portland Thorns FC (3-4-2, 13 puntos) el sábado por la noche en el Snapdragon Stadium.

Un gol de Kimmi Ascanio en el minuto seis puso al Wave por delante desde el principio, pero un penalti en el tiempo añadido ejecutado por Jayden Perry, del Portland, empató el partido en los instantes finales.

El San Diego se adelantó en el minuto seis cuando un disparo desviado de Gia Corley le cayó a Perle Morroni en la frontal izquierda del área. La internacional francesa envió un centro elevado al segundo palo, donde Kimmi Ascanio, de 17 años, remató de cabeza para anotar su segundo gol de la temporada.

En el minuto 41, el Wave se quedó con 10 jugadoras cuando la defensa Kennedy Wesley recibió roja directa por una falta sobre la última defensora.

A pesar de que el Wave jugó con una jugadora menos,

**PRÓXIMO**

San Diego Wave visitará al Gotham FC el viernes 16 de mayo en el Sports Illustrated Stadium a las 16:30 horas (Pacífico)

el club limitó las oportunidades del Portland. La portera Kailen Sheridan realizó una atajada clave en el minuto 54, lanzándose a ras de la izquierda para bloquear un disparo potente de Deyna Castellanos justo fuera del área.

Portland siguió presionando y finalmente empató en el tiempo añadido de la segunda mitad.

En el minuto 90+5, una falta dentro del área resultó en un penalti, que Jayden Perry transformó para empatar el partido 1-1.

San Diego Wave visitará al Gotham FC para el partido de la próxima semana, el viernes 16 de mayo. El partido se jugará en el Sports Illustrated Stadium a las 16:30 horas (Pacífico).



San Diego llegó a 14 puntos para ubicarse en la cuarta posición.

FOTO: CORTESÍA

**"CHUCKY" FUE TITULAR**

# San Diego FC gana a domicilio

SAN LUIS, Misuri.- En una noche de exigencias y emociones contenidas, el San Diego FC logró una valiosa victoria en su visita al St. Louis SC, imponiéndose 2-1 y consolidando su lucha en la cima de la Conferencia Oeste de la MLS.

Hirving "Chucky" Lozano

arrancó como titular en un duelo que exigió concentración, paciencia y eficacia.

Desde el inicio, el encuentro se perfiló como un duelo cerrado. Los locales blindaron su área con una defensa férrea, obligando a San Diego a buscar espacios con inteligencia más que con ímpetu. La primera mitad se consumió entre intentos contenidos y escasas llegadas de peligro, llevando el 0-0 al descanso.

Pero el ritmo cambió tras el entretiempo. San Diego ajustó su estrategia y encontró recompensa. Milan Iloski rompió el equilibrio con una jugada precisa: re-

**POSICIÓN**

El equipo del Sur de California llegó a 20 puntos para ubicarse en la cuarta posición de la Conferencia Oeste

cibió un pase filtrado, controló con frialdad y definió con potencia para el 1-0.

La presión del conjunto visitante no cesó. Ya en los últimos minutos, Anders Dreyer aprovechó una desconcentración de la zaga local. Robó el balón sobre la banda, se perfiló y disparó con decisión para firmar el segundo tanto, que parecía sentenciar el encuentro.

St. Louis no bajó los brazos y, en el tiempo añadido, Kyle Hiebert descontó con un cabezazo que revivió por un momento la esperanza local. Sin embargo, el 2-1 quedó sellado y San Diego se marchó con tres puntos de oro.

San Diego consolidó su lucha en la cima de la Conferencia Oeste de la MLS.



San Diego consolida su lucha en la cima de la Conferencia Oeste de la MLS.

FOTO: CORTESÍA



**DURO REVÉS**

# TROPIEZA LEGION ANTE SABERCATS

## El cuadro de Houston superó a los californianos en la Semana 13 de la MLR

REDACCIÓN  
el mexicano

SAN DIEGO, California.- San Diego Legion Rugby no pudo ante Houston SaberCats, quienes se llevaron un triunfo con un marcador contundente (20-37) tras el juego de este fin de semana en el Torero Stadium de la USD. Un resultado muy duro para el equipo de San Diego, quienes también fueron superados por Houston en la tabla de la Conferencia Oeste de la Major League Rugby.

Con el triunfo, SaberCats llegó a 42 puntos y se colocó de manera momentánea en el primer puesto del sector. Tras 13 semanas disputadas, San Diego se quedó con 38 puntos en el tercer puesto de la conferencia.

**LAS ACCIONES**

Houston se puso por delante en el marcador al minuto 15 con anotación de Juan-Dee Oliver y la conversión de David Coetzer.

San Diego se acercó al 22' con un try de Brad Wilkin, pero Lincoln McClutchie erró los puntos extras. SaberCats volvió a adelantarse con anotación de David Coetzer, quien marcó un penalti de tres puntos para poner el duelo 5-10 para la visita.

Antes del final del primer lapso, Houston marcó de nuevo por medio de Dominic Akiña y dos puntos más de Coetzer.

La visita no se contuvo y al arranque del segundo tiempo marcó por conducto de Johan Momsen y los puntos extras de Coetzer. Un try más de Tautalatasi Tasi y dos puntos



San Diego se quedó con 38 puntos en el tercer puesto de la conferencia.

FOTO: CORTESÍA

extras de AJ Alatimu le dieron el rumbo final al partido.

Wilkin maquilló el marcador con un try más, pero McClutchie falló de nuevo en la patada para dejar con diez puntos a los locales. AJ Alatimu marcó un penalti más para los visitantes. San Diego anotó al 64' con un try de Shilo Klein, pero Houston marcó un penalti más al 76'. Finalmente, Legion cerró la cuenta con una última anotación de Klein.

San Diego volverá a la acción el próximo 17 de Mayo cuando visite a Seattle Seawolves en el Starfire Stadium de Washington en la Semana 14 de la campaña.

**ARROLLAN PADRES A ROCKIES**

# OFENSIVA DEMOLEDORA

DENVER, Colorado.- Los Padres de San Diego ofrecieron una demostración de poder ofensivo pocas veces vista y apabullaron 21-0 a los Rockies de Colorado la noche del sábado en el Coors Field. Gavin Sheets marcó el inicio del festín con un jonrón de dos carreras en la primera entrada, encabezando una explosiva jornada de 24 imparables por parte de la novena californiana.



Los Padres buscarán cerrar la serie con barrida este domingo.

FOTO: CORTESÍA

entrada con un cuadrangular de 439 pies al jardín derecho.

La ofensiva no cesó. En la segunda, Arraez remolcó una más con sencillo; Cronenworth inició la tercera con jonrón; y en la cuarta, Heyward conectó un cuadrangular de tres carreras que sentenció la salida del abridor Bradley Blalock (0-2), castigado con 12 carreras y 13 hits en apenas 3.2 entradas.

Fernando Tatis Jr., Xander Bogaerts, Jake Cronenworth y Jason Heyward también se volaron la barda, mientras Jackson Merrill lideró la ofensiva con cuatro hits. El respaldo fue más que suficiente para Stephen Kolek (2-0), quien lanzó una blanqueada en su segunda apertura en las Grandes Ligas, permitiendo apenas cinco hits y ponchando a siete rivales.

Kolek, que en 2024 actuó como relevista en 42 partidos, sorteó su único momento complicado en la sexta entrada, cuando los Rockies colocaron corredores en primera y tercera con un out. El derecho respondió forzando un doble play que sofocó la amenaza.

San Diego impulsó su mayor cantidad de carreras y hits en lo que va de la temporada por segundo juego consecutivo,

tras vencer el viernes 13-9 a estos mismos Rockies. La producción ofensiva fue casi total: todos los jugadores de posición conectaron al menos un hit, a excepción del jardinero suplente Brandon Lockridge, quien se fue de 1-0 con una base por bolas.

Colorado, por su parte, continúa en caída libre. Con esta derrota suma ocho consecutivas, incluyendo cinco en casa, con una diferencia total de 63-18 en contra durante esa racha.

El ataque de los Padres comenzó desde el primer episodio: Tatis y Manny Machado recibieron boletos, Merrill impulsó la primera carrera con un sencillo, Bogaerts llenó las bases con un hit dentro del cuadro y un wild pitch permitió anotar a Machado. Cronenworth produjo otra con un roletazo, y Sheets coronó la

San Diego firmó su entrada más prolífica de la campaña con ocho carreras en ese cuarto inning, incluyendo un triple productor de Arraez y un sencillo remolcador de Machado. En el quinto, Tatis sumó su noveno jonrón de la temporada —líder en el equipo— con un batazo de tres carreras, luego de que Bogaerts abriera el episodio también con cuadrangular.

Con el encuentro definido, el receptor de los Rockies, Jacob Stallings, subió al montículo y lanzó las últimas dos entradas. Permitted una carrera, dos hits, no otorgó bases por bolas y ponchó a un rival.

Los Padres buscarán cerrar la serie con barrida este domingo, mientras Colorado intentará detener su mala racha ante una afición que empieza a impacientarse.



# MÉXICO Y EL MUNDO

DOMINGO 11 DE MAYO DE 2025 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



## Aumentan 92% los asesinatos en Tabasco

CIUDAD DE MÉXICO, 10 de Mayo (Agencia Reforma).- Los asesinatos en Tabasco aumentaron en un 92 por ciento sólo durante los primeros siete días de mayo,

Pág 3

## AUTODEPORTACIÓN Amaga Trump con embargar a indocumentados

VICENTE FLORES HERNÁNDEZ  
Agencia Reforma

WASHINGTON, DC, 10 de Mayo.- El Presidente Donald Trump amenazó a los más de 11 millones de indocumentados en EU con embargar sus bienes y salarios si deciden permanecer en el país y no optan por autodeportarse.

Luego de firmar una orden ejecutiva para promover su nuevo programa de autodeportación, por el cual su Administración ofrece un incentivo de mil dólares y vuelos gratis a los indocumentados que decidan salir de EU, Trump amagó con graves castigos, incluyendo la cárcel en un lugar indefinido (el Presidente ya ha enviado extranjeros a una megacárcel en El Salvador).

“Los inmigrantes ilegales que permanezcan en EU enfrentan castigos

Pág 3



Trump firmó una orden ejecutiva, contra la migración indocumentada.



ACUERDO DE PAZ

## ACUERDAN INDIA Y PAKISTAN, UN ALTO AL FUEGO

WASHINGTON, DC, 10 de Mayo (Agencias).- India y Pakistán acordaron este sábado un alto el fuego “total e inmediato” después de varios días de ataques mutuos con aviones de

Pág 3



La agrupación, que ha sido imputada en Jalisco, logró ampararse para sus shows en Michoacán.

## CARRETERAS BLOQUEADAS

# Narcoquerra llega a más municipios, al norte de Sinaloa

ESTE VIERNES Y SÁBADO, A OCHO MESES DE INICIADA LA GUERRA INTENTINA EN EL CÁRTEL DE SINALOA, SE REGISTRARON POR PRIMERA VEZ ENFRENTAMIENTOS Y BLOQUEOS EN AHOME, LOS MOCHIS, Y GUASAVE

AGENCIAS

CULIACÁN, Sinaloa, 10 de Mayo.- La guerra entre Chapitos y Mayos ya se extendió a los municipios de Ahome y Guasave, ubicados al norte del estado y de los pocos en donde no se habían registrado hechos de alto impacto en los ocho meses de fuego entre las facciones rivales del cártel.

Anoche y durante las primeras horas de este sábado se registraron bloqueos en la carretera Internacional México 15 en Ahome y choques armados incluso al interior de la ciudad de Los Mochis, cabecera municipal.

La carretera Internacional México 15 también tuvo bloqueos a la altura de Las Brisas, zona al norte de Guasave, con choques armados hasta Batamote. En esa zona se

Pág 3

## INCENDIOS



CARRETERAS Los accesos a la ciudad de Los Mochis, también fueron afectados por los hechos violentos, de acuerdo con usuarios de redes sociales.

## León XIV, explica cuál es su visión del papado

AGENCIAS

CIUDAD DEL VATICANO, 10 de Mayo.- El papa León XIV expuso el sábado su visión para el papado e identificó a la inteligencia artificial como uno de los asuntos más críticos a los que se enfrenta la humanidad y prometió continuar con algunas de las prioridades fundamentales del papa Francisco.

En su primera audiencia formal, León mencionó repetidamente a Francisco y la declaración de misión del papa argentino de 2013, dejando claro su compromiso de hacer de la Iglesia católica una institución más inclusiva, atenta a los fieles y que se preo-

cupa por los “menos favorecidos y rechazados”.

León, el primer papa estadounidense, dijo a los cardenales que lo eligieron que estaba completamente comprometido con las reformas del Concilio Vaticano II, las reuniones celebradas en la década de 1960 que modernizaron la institución. Identificó la inteligencia artificial como uno de los principales problemas que enfrenta la humanidad y afirmó que plantea desafíos para defender la dignidad humana, la justicia y el trabajo.

El pontífice se refirió a la inteligencia artificial al explicar la elección de su

Pág 3



El papa León XIV identificó a la inteligencia artificial como uno de los asuntos más críticos a los que se enfrenta la humanidad.

## ¡Ganan amparo!; Los Alegres del Barranco cantarán narcocorridos

ARANTXA MARTELL GALÁN  
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 10 de Mayo.- Hace unos días, la agrupación Los Alegres del Barranco fueron imputados por supuesta apología al delito por la Fiscalía General del Estado de Jalisco, quien solicitó incluso que fueran

vinculados a proceso y prisión preventiva; sin embargo, tras ganar un amparo están autorizados para cantar los polémicos narcocorridos en el Estado de Michoacán.

Según se dio a conocer, los músicos habrían acudido a las autoridades de dicha

Pág 3

Juan Julián "N", fue vinculado a proceso por lesiones agravadas por razón de parentesco.



EN LA COLONIA SAN RAFAEL

# UN HOMBRE FUE VÍCTIMA DE ATAQUE ARMADO; FALLECIÓ

Ocurrió el pasado viernes por la noche

REDACCIÓN  
El Mexicano

ENSENADA.- La tranquilidad de un viernes por la noche en la colonia San Rafael, se vio interrumpida cuando, alrededor de las 22:05 horas, se escucharon detonaciones de disparos de arma de fuego y, al parecer un hombre se encontraba lesionado.

El reporte recibido por los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, a través de C-5, informaba que en la calle Río Colorado se encontraba un hombre inconsciente por disparos de arma de fuego, por lo que una unidad se trasladó al lugar.

Al arribar al sitio, los oficiales se encontraron con un hombre tendido sobre el piso, con manchas pardo rojizas producidas por disparo de arma de fuego, el cual no respondía al llamado. De inmediato se solicitó el apoyo de paramédicos, quienes al brindarle los primeros auxilios determinaron que carecía de signos vitales.

Por ello, y en seguimiento al protocolo, se procedió a acordonar el área y se dio aviso a la Fiscalía General del Estado, instancia a la que le corresponde llevar a cabo la investigación correspondiente.



ENSENADA.- Un hombre perdió la vida la noche del viernes 9 de mayo por ataque armado.

EN HECHOS Y LUGARES DIFERENTES

## Vinculan a sujetos por robo de vehículo

ENSENADA.- Un par de sujetos, identificados como Víctor Manuel "N" y Gildardo "N", fueron vinculados a proceso gracias a los trabajos realizados por la Fiscalía Regional de Ensenada en coordinación con la Unidad de Robo de Vehículo y la Unidad con Detenido, por el delito de robo equiparado de vehículo de motor.

Como parte de las labores de investigación del Grupo Contra Robo de Vehículos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), el pasado 29 de abril del presente año, en la delegación Maneadero, fue detenido Gildardo "N", quien conducía un vehículo marca Honda, línea Civic, modelo 2002.

Al realizar la verificación de series vehiculares y consultarlas con la radio operadora del C-5, se confirmó que el automóvil contaba con reporte de robo vigente en la ciudad de Tijuana. Por lo que el imputado fue asegurado y puesto a disposición de las autoridades ministeriales.

En otro caso, Víctor Manuel "N" fue interceptado por elementos de la Policía Municipal cuando conducía una motocicleta deportiva, marca Yamaha, color blanco con azul, modelo 2007, sin placas. Al no presentar documentación del vehículo, y tras cotejar el número de serie, se confirmó que contaba con reporte de robo del 30 de abril del presente año, en Ensenada. El individuo fue detenido y remitido a la autoridad competente.

Ambos sujetos fueron vinculados a proceso el pasado 2 de mayo del año en curso, Gildardo "N" por el delito de robo equiparado de vehículo de motor



en su modalidad de uso, y Víctor Manuel "N" por la modalidad de posesión.

Estas acciones reflejan el resultado del trabajo puntual, coordinado y profesional que realiza la Fiscalía Ge-

neral del Estado a través de sus diferentes unidades de investigación, con el objetivo de llevar ante la justicia a quienes cometen delitos que afectan el patrimonio y la seguridad de los ciudadanos.

DE 54 AÑOS DE EDAD, EL IMPUTADO



MIENTRAS TOMABA UNA "CHELA BANQUETERA"

## Detuvieron a hombre por posesión de "cristal"

ENSENADA.- Un sujeto de 54 años de edad, fue intervenido por los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal al ser visto ingiriendo bebidas embriagantes en la vía pública y tras una inspección, encontrado en poder de droga, esto, en la Zona Centro.

Lo anterior ocurrió a las 12:25 horas del 8 de mayo, durante un recorrido por las calles Mar Poniente y Segunda, lugar donde los oficiales observaron a este sujeto consumiendo bebidas alcohólicas en la vía pública, incurriendo en una falta al artículo 161, fracción X del Bando de Policía y Gobierno para el municipio de Ensenada.

Al ser abordado por los agentes e informarle sobre la infracción, se le realizó a Moisés "N", como fue identificado, una inspección preventiva, autorizada por el propio individuo, encontrándose en una bolsa de su pantalón, dos envoltorios de plástico sellados al calor, que contenían la droga conocida como cristal.

Por tal motivo, Moisés "N" de 54 años de edad, fue trasladado a la Estación Central de Policía, para después ser puesto a disposición de las autoridades correspondientes por el probable delito de posesión de drogas.



LE PROHIBIERON ACERCÁRSELE

## Vincularon a individuo por golpear a un familiar

ENSENADA.- La Unidad de Investigación Francisco Zarco, de la Fiscalía Regional de Ensenada, obtuvo la vinculación a proceso de Juan Julián "N", por el delito de lesiones agravadas por razón de parentesco, derivados de hechos ocurridos en el año 2021 en esta ciudad.

De acuerdo con la carpeta de investigación, la noche del 15 de mayo de 2021, este sujeto, en compañía de otro hombre, agredió físicamente a un familiar, causándole lesiones que requirieron atención médica.

Por ello, durante la audiencia realizada el día 7 de mayo pasado, el Juez de Control dictó auto de vinculación a proceso y ordenó de medidas cautelares la prohibición de acercarse al domicilio de la víctima y de realizar cualquier acto de molestia en su contra.

La Fiscalía General del Estado reafirma su compromiso con la protección de las víctimas de violencia familiar y con el cumplimiento de la ley para garantizar justicia y seguridad en los entornos cercanos.

# Narcoquerra...

## Viene de la pág 1

reportaron además vehículos despojados y ponchallantas.

Los bloqueos se reportaron desde la medianoche y lograron ser removidos hasta entrada la mañana, según informó la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

En Angostura se reportó otro enfrentamiento en donde un militar resultó herido y siete presuntos gatilleros detenidos, luego de la refriega reportada en la comunidad de Rafael Buelna.

Tras el choque armado, el Ejército aseguró también cuatro pick ups todas con blindaje artesanal.

Estos hechos violentos se dan recién cumplidos ocho meses de violencia ininterrumpida por la disputa interna del cártel, que ha cobrado la vida de casi mil 200 personas y desaparecido a alrededor de mil 400.

La batalla se había concentrado en Culiacán, Eldorado y la zona rural, y se extendió poco a poco hacia el sur en los municipios de Elota, Cosalá y San Ignacio hasta llegar al sur en Concordia, Mazatlán, Rosario y Escuinapa.

En la región centro norte recientemente se han reportado choques armados en Mocorito, Badiraguato, Angostura y Salvador Alvarado, y desde hace poco más de un mes en la zona serrana de Choix y El Fuerte, quedando prácticamente "en paz" Guasave y Ahome.

Estos municipios son zonas de influencia de Fausto Isidro Meza Flores, el Chapo Isidro, de quien no se habían tenido reportes de que participara en la batalla entre Chapitos y Mayos.

Hasta ahora, ninguna autoridad ha dado a conocer un saldo de personas lesionadas o fallecidas, y vehículos incendiados utilizados para los bloqueos.

Se indicó que usuarios de la carretera que va de Los Mochis a Topolobampo también se vieron afectados por la presencia de personas armadas.

Los bomberos y elementos de Protección Civil atendieron el incendio de un vehículo en la vía Mochis-Topolobampo, en el entronque de Pedro Anaya y Rosales, en las inmediaciones en la Alameda.

Los accesos a la ciudad de Los Mochis también fueron afectados por los

hechos violentos, de acuerdo con usuarios de redes sociales.

La carretera rumbo a la playa, desde Topolobampo, también registró narcobloqueos.

Fuentes extraoficiales indicaron que al menos diez automovilistas fueron despojados de sus vehículos para la instalación de los narcobloqueos.

Ante este escenario, desde la madrugada de este sábado, fueron enviados a esa zona 400 efectivos del Ejército, Guardia Nacional y Policía estatal, indicaron fuentes de seguridad.

A las tareas se sumó un helicóptero y cuatro drones de reconocimiento.

La violencia en Sinaloa suma 402 víctimas de homicidio doloso sólo en el primer trimestre del año, 224 por ciento más que en el mismo periodo de 2024, revelan datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

En el primer trimestre de 2024, la entidad gobernada por Rubén Rocha (Morena) acumuló 124 crímenes de este tipo, en medio de la disputa que sostienen las facciones de "Los Chapitos" y "Los Mayitos" por el control de las operaciones del Cártel de Sinaloa.

## Aumentan...

### Viene de la pág 1

con respecto al mismo periodo de abril, revelan datos del Informe Diario de Seguridad.

En el arranque de mayo en esa entidad, gobernada por el morenista Javier May, la Fiscalía del estado sumó 23 homicidios dolosos, principalmente en la ciudad de Villahermosa. En el mismo periodo de abril, la autoridad ministerial contabilizó 12 casos.

La entidad está en medio de una disputa criminal entre células del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y "La Barredora", violencia que las autoridades no han logrado frenar aún con los constantes despliegues de operativos de seguridad.

Sólo el 7 de mayo, el Informe de Seguridad federal dio cuenta de seis personas asesinadas en Tabasco, el número más alto junto con los reportados en Jalisco, respecto a todo el País.

En el primer trimestre del año, Tabasco ya suma 252 homicidios dolosos, 67 por ciento más que en el primer trimestre de 2024, que cerró con 151 carpetas de investigación por ese delito.

Sólo en la capital del estado los asesinatos aumentaron en un 342 por ciento durante el primer trimestre de 2025, mismo periodo en el que el Inegi ubicó a la capital de Tabasco como la peor en cuanto a percepción de seguridad en el País.

Funcionarios federales y estatales de Tabasco han intentado en distintas ocasiones minimizar los asesinatos de personas en ese estado.

Apenas el pasado lunes, Miguel Ángel López, Comandante de la 30 Zona Militar en Villahermosa, consideró "tendenciosa" la información de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del Inegi, al asegurar que el muestreo se obtuvo en las áreas más vulnerables del municipio.

De acuerdo con datos de la Fiscalía estatal proporcionados al Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), de enero a marzo de este año Villahermosa registró 84 personas asesinadas, mientras que en el mismo periodo del año pasado la cifra fue de 19, y un año antes, en 2023, fue de sólo 13 víctimas.

En el estudio más reciente, publicado por el Inegi en abril, Villahermosa lidera otra vez las ciudades con más percepción de inseguridad, con un porcentaje de 90.6; seguida de Culiacán, con 89.7; Fresnillo, con 89.5; Uruapan, con 88.7; Irapuato, con 88.4 y Chimalhuacán, con 86.1.

A ese tenor se sumó el Secretario de Gobierno de Tabasco, José Ramiro López Obrador, quien el jueves pidió a los reporteros "bajarle", porque según el funcionario sólo cubren temas de violencia cuando también "hay noticias buenas".

La noche del pasado viernes, sujetos armados irrumpieron en una palapa familiar de Villahermosa, y atacaron a los asistentes con un saldo de cinco personas muertas, entre ellos un adolescente, además cuatro heridos con arma de fuego.

La violencia ha generado zozobra entre habitantes, comerciantes y turistas, pues las afrentas se dirimen con balaceras, narcobloqueos, uso de ponchallantas, quema de locales y ejecuciones a plena luz del día.

Entre otras cosas los grupos criminales, en colusión con autoridades, pelean la comisión de delitos como el huachicol, el robo a transporte, trata de mujeres, narcomenudeo y cobro de piso.

## León...

### Viene de la pág 1

nombre: Su homónimo, el papa León XIII, fue papa de 1878 a 1903 y sentó las bases del pensamiento social católico moderno. Lo hizo de la manera más famosa con su encíclica Rerum Novarum de 1891, que abordó los derechos de los trabajadores y el capitalismo en el amanecer de la era industrial. El difunto papa criticó tanto el capitalismo laissez-faire como el socialismo centrado en el estado, dando forma a una corriente económica distintivamente católica.

En sus comentarios del sábado, León dijo que se identificaba con su predecesor, quien abordó la gran cuestión social del día planteada por la revolución industrial en la encíclica.

"En nuestros días, la Iglesia ofrece a todos el tesoro de su enseñanza social en respuesta a otra revolución industrial y a los desarrollos en el campo de la inteligencia artificial que plantean nuevos desafíos para la defensa de la dignidad humana, la justicia y el trabajo", señaló.

Hacia el final de su pontificado, Francisco se volvió cada vez más vocal sobre las amenazas a la humanidad que plantea la inteligencia artificial y pidió un tratado internacional para regularla.

Advirtió que una tecnología tan poderosa corre el riesgo de convertir las relaciones humanas en meros algoritmos. Francisco llevó su mensaje al Grupo de los Siete países industrializados cuando se dirigió a su cumbre el año pasado, insistiendo en que la inteligencia artificial debe seguir siendo centrada en el ser humano para que las decisiones sobre cuándo usar armas o incluso herramientas menos letales siempre sean tomadas por humanos y no por máquinas.

El difunto papa argentino también

utilizó su mensaje anual de paz de 2024 para pedir un tratado internacional que garantice que la inteligencia artificial se desarrolle y utilice de forma ética, argumentando que una tecnología que carece de los valores humanos de compasión, misericordia, moralidad y perdón es demasiado peligrosa para desarrollarse sin control.

En el discurso, pronunciado en italiano en el aula del sínodo del Vaticano, no en el Palacio Apostólico, León hizo repetidas referencias a Francisco y al luto por su muerte. Sostuvo la declaración de misión de Francisco al inicio de su pontificado en 2013, "La alegría del Evangelio", como una especie de órdenes para él mismo, sugiriendo que tiene la intención de continuar en gran medida con las prioridades de Francisco.

Mencionó la insistencia de Francisco en la naturaleza misionera de la Iglesia y la necesidad de hacer su liderazgo más colegiado. También habló sobre la necesidad de prestar atención a lo que dicen los fieles "especialmente en sus formas más auténticas e inclusivas, especialmente la piedad popular". Nuevamente, refiriéndose a la declaración de misión de Francisco de 2013, León hizo hincapié en la necesidad de que la Iglesia exprese "cuidado amoroso por los menos favorecidos y rechazados" y participe en un diálogo valiente con el mundo contemporáneo.

León, que fue recibido con una ovación de pie al entrar, leyó de su texto previamente preparado, levantando la vista ocasionalmente. Incluso cuando apareció por primera vez ante el mundo en la loggia de la Basílica de San Pedro el jueves por la noche, León leyó de un texto preparado que debió haber redactado en algún momento antes de su histórica elección o en la hora que transcurrió después de ésta.

## ACUERDAN...

### Viene de la pág 1

combate, misiles, drones y artillería, anunció el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Funcionarios de Nueva Delhi e Islamabad confirmaron la información minutos después de que Trump publicara el anuncio en su red Truth Social, felicitándose por su "sentido común" en un conflicto que ha dejado más de 60 muertos.

La escalada entre las dos potencias nucleares hacía temer una guerra abierta.

"Tras una larga noche de diálogo con mediación de Estados Unidos, me complace anunciar que India y Pakistán acordaron un ALTO EL FUEGO TOTAL E INMEDIATO", escribió el mandatario. "Felicitaciones a ambos países por

usar el sentido común y una gran inteligencia", agregó.

El secretario de Relaciones Exteriores de India, Vikram Misri, dijo que ambas partes "detendrán todos los disparos y acciones militares en tierra, aire y mar" a partir de las 11:30 GMT.

En una declaración en X, el ministro de Relaciones Exteriores de Pakistán, Ishaq Dar, dijo que "Pakistán e India han acordado un alto el fuego con efecto inmediato".

Una fuente del gobierno indio dijo bajo condición de anonimato a AFP que el alto el fuego se acordó "directamente entre los dos países".

Horas antes del anuncio, Pakistán atacó varias bases aéreas indias. El comandante indio Vyomika Singh confirmó "varios ataques con misiles de alta velocidad" en bases aéreas pero con daños materiales "limitados".

## Amaga...

### Viene de la pág 1

que incluyen largas penas de prisión, enormes sanciones económicas, confiscación de todos sus bienes, el embargo de salarios, encarcelamiento y deportación repentina en un lugar y forma a nuestra discreción", dijo Trump en un mensaje grabado.

"Así que, a todos los inmigrantes ile-

gales: reserven su vuelo gratis ahora mismo, queremos que salgan de EU. Pero si son buenos, intentaremos ayudarlos a regresar".

Las leyes de inmigración aprobadas por el Congreso no contemplan ningún tipo de confiscación de bienes de inmigrantes indocumentados, excepto en casos de delitos graves -como narcotráfico-

## SECUESTRAN...

### Viene de la pág 1

A través de un comunicado, la Fiscalía General del Estado (FGE) confirmó el deceso. Sin mencionar su nombre, el organismo informó que "una persona del sexo femenino fue localizada sin vida en la Colonia Tierra Blanca". Sumado a ello, señaló que se abrió una carpeta de investigación por el delito de feminicidio.

El pasado viernes, una persona que aseguró ser hija de María Dolores utilizó la cuenta de Facebook de la defensora de los animales para informar sobre la desaparición. De acuerdo con la publicación, el rastro de la mujer se perdió luego de que presuntamente comandos armados ingresaron a varios domicilios en la colonia 5 de mayo, incluido en el que estaba.

"Mientras mi mamá preparaba el desayuno en casa de una amiga, un grupo armado irrumpió en nuestra calle. Entraron a varios domicilios y, lamentablemente, en uno de ellos estaba mi mamá, al parecer se la llevaron", señala el mensaje.

Finalmente, la activista de 46 años de edad fue localizada sin vida. A través de su perfil en redes sociales, su familia informó que sería velada este 10 de mayo en la Funeraria Moreh, a partir de la 1:00 pm.

¿Quién era María Dolores Patiño?

La activista era fundadora de la asociación civil TRAC Sinaloa, a través de la cual rescató a cientos de animales. Es recordada por haber dedicado más de 20 años de su vida a esta labor.

Publicaciones de TRAC Protectora de Animales A.C. reflejan que mediante la organización civil, la defensora de los animales atendía casos de situación de calle y realizaba campañas de esterilización. Además, contaba con una unidad de cuidado animal en la que había atención veterinaria.

En sus redes sociales, María Dolores constantemente compartía información sobre animales desaparecidos, rescatados y en búsqueda de hogares responsables.

## ¡Ganan...

### Viene de la pág 1

entidad para emitir el documento y protegerse, pues con esto puede tocar su llamados narcocorridos sin ninguna restricción.

Y en efecto, fue el Juez Primero de Distrito, Sergio Santamaría Chamú, dentro del juicio 518/2025, el cual les concedió dicho documento alegando que se estaba limitando su derecho a la libertad de expresión, motivo por el que en aquel Estado podrán tocar su música sin ninguna restricción.

Torres Piña asegura que presentará queja

Debido a esta situación, el actual secretario General de Gobierno de Michoacán, Carlos Torres Piña, aseguró que las cosas no se quedarán así, pues presentará una queja formal ante el Tribunal Colegiado del Poder Judicial de la Federación porque considera que con esta resolución del Juez "se están violando el sentir de los michoacanos".

"Vamos a presentar una queja ante esta suspensión provisional que emite este juez, porque expresamente va contra el interés popular, porque quieren que siga haciéndose apología del delito... (las resoluciones de ese juez) han sido en contra de la voluntad del pueblo de Michoacán, pues no es casualidad que el mismo juzgador intentó frenar hace unos meses la reforma al Poder Judicial, así como la aplicación del Gobierno Digital; ahora, con esto, busca que siga haciéndose apología del delito, por lo que vamos a continuar con la ruta para defender el sentir de las y los michoacanos", expresó.

Fue el pasado 29 de marzo cuando Los Alegres del Barranco se presentaron en el Auditorio Telmex de la Universidad de Guadalajara (UdeG) para dar un concierto, en el que mientras tocaban su narcocorrido "El del palenque", en las pantallas de su show proyectaron la imagen de "El Mencho", uno de los narcotraficantes más buscado por las autoridades y supuesto líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

A partir de este momento se les ha acusado de hacer apología al delito y se abrió una investigación para saber su relación con uno de los delincuentes más buscados en el mundo.

el.mexicano.com.mx

# CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743  
Fraccionamiento Los Pirules  
RECEPCIÓN: (664) 656 0667  
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

**HORARIO**  
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.  
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

# REPUBLICANO

**ENSENADA** TELEFONOS: (646) 264 5663  
AVENIDA RUIZ # 40 (646) 264 5664

**TECATE** PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

**MEXICALI** AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO  
TELEFONOS: (686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se reproducirá el anuncio de la primera publicación con error.

**ÖSSUR** OSSUR MÉXICO S. DE R.L. DE CV.

## REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL

OSSUR MÉXICO informa a todo el personal que laboró durante el periodo del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2024, que podrán cobrar su **REPARTO DE UTILIDADES** a partir del lunes 12 de mayo 2025, en ventanilla del Banco HSBC, proporcionando la siguiente información:

Número de servicio: 2878  
Número de referencia : 13 dígitos de tu RFC (incluyendo homoclave)  
INE original  
Copia legible de identificación (ambos lados y en una sola hoja)

Servicio aplica a nivel nacional en cualquier sucursal de Banco HSBC.  
Cualquier pregunta o duda favor de hacer contacto vía correo electrónico a: [utilidades@ossur.com](mailto:utilidades@ossur.com)

## TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO

# EMPRESA EDITORIAL SOLICITA PRENSISTA

## CON EXPERIENCIA EN PRENSA GOSS.

-Horario nocturno.  
-Responsable.  
-Trabajo en equipo.

PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNICARSE AL:

# TEL. 664-656-0667

Correo: [r.estrada77@yahoo.com](mailto:r.estrada77@yahoo.com)

**AVISO NOTARIAL**

Yo, el Licenciado VIRGILIO CÉSAR VALDÉS PORTALES, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIECISIETE DE LA MUNICIPALIDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, en los términos de los Artículos: 858 del Código de Procedimientos Civiles Para el Estado de Baja California; y 210 de la Ley del Notariado Para el Estado de Baja California; HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO: 1.- Que mediante el Instrumento Público Número 3,065 (Tres Mil Sesenta y Cinco), del Volumen Número 98 (Noventa y Ocho), pasado Ante Mí Fe el Día 30 (Treinta) de Abril del Año 2025 (Dos Mil Veinticinco), se dio inicio a la Primera Etapa de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN GÁLVEZ Y QUIÉN también utilizaba el Nombre de MARÍA C. CAMPA DE GÁLVEZ y a la que en este AVISO se podrá hacer referencia como la Sucesión. 2.- Que en la CLÁUSULA PRIMERA de su CAPÍTULO PRIMERO, la Señora: AMALIA GÁLVEZ CAMPA, como Única y Universal Heredera y la Señora MARÍA DEL CARMEN GÁLVEZ CAMPA en su carácter de su Albacea, manifestaron: "a).- Su conformidad expresa de sí llevar ante el Suscrito Notario la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN GÁLVEZ CAMPA FLORES b).- Que a fin de que surta todos sus efectos legales, sí reconocen la validez del Testamento otorgado por la Señora MARÍA DEL CARMEN GÁLVEZ CAMPA FLORES y que es el especificado en la Declaración SEGUNDA del Primer Apartado de Declaraciones de este Instrumento y que no objeto su validez; c).- Que la Señora AMALIA GÁLVEZ CAMPA expresamente sí acepta la Herencia que el TESTADOR dispuso en su favor, en el Testamento especificado en la Declaración SEGUNDA del Primer Apartado de Declaraciones de este Instrumento; d).- Que la Señora AMALIA GÁLVEZ CAMPA sí se reconoce por sí y para sí sus Derechos Hereditarios que le son atribuidos en el Testamento especificado, en la Declaración SEGUNDA del presente Instrumento; y e).- Que en su caso, sí tienen la intención proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria". 3.- Que en la CLÁUSULA SEGUNDA de su CAPÍTULO PRIMERO, la Señora MARÍA DEL CARMEN GÁLVEZ CAMPA, en virtud de haber sido designada por el TESTADOR como Albacea de su Sucesión, expresamente sí aceptó ese Cargo y sí Protestó cumplir Fiel y Legalmente, por lo en ese Acto se lo confirió con la suma de facultades y obligaciones inherentes y para todos los efectos legales a que haya lugar. 4.- Que en la CLÁUSULA TERCERA de su CAPÍTULO PRIMERO, la Señora AMALIA GÁLVEZ CAMPA en su carácter de Única y Universal Heredera de esta Sucesión, expresamente dispuso y relevó a la Señora MARÍA DEL CARMEN GÁLVEZ CAMPA de la obligación de caucionar o garantizar el buen manejo y desempeño de su Cargo de Albacea. 5.- Que en la CLÁUSULA CUARTA de su CAPÍTULO PRIMERO, la Señora MARÍA DEL CARMEN GÁLVEZ CAMPA ya en el desempeño de su Cargo de Albacea de la presente Sucesión, expresamente manifestó que formará el Inventario y Avalúo de los bienes de la Herencia, tan pronto como el Suscrito Notario haya dado a conocer precisamente las Declaraciones contenidas en este Aviso, por medio de 02 (Dos) publicaciones en un Periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California, y con 10 (Diez) días de diferencia. 6.- Y que en cumplimiento a lo establecido en los preceptos legales invocados, mando publicar este AVISO AL PÚBLICO en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, por 02 (Dos) veces y con 10 (Diez) Días de diferencia. Doy Fe.

Mexicali, Baja California 08 de Mayo del Año 2025

Notario Virgilio César Valdés Portales  
Mex. Mayo 11-21

**RENTO**

CASA VALLE DORADO \$28,000.00  
CASA DE 3 DECAMARAS  
AMUEBLADA CÉNTRICA \$16,000.00

¡SE RENTA!  
¡SE VENDE!

DEPARTAMENTO CENTRO \$4,300.00  
DEPARTAMENTO AMUEBLADO  
AVENIDA REFORMA Y AMARILLO  
500.000.00  
DEPARTAMENTO CENTRO \$6,000.00

¡BUEN PRECIO!  
¡OFICIO DE 900m2!

(646) 345-13-21  
664 422 07 48

C.P. NO. 04190/2023  
NUC NO. 04-2023-24898  
UNIDAD DEL CASO  
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA 06 DE MAYO DE 2025  
EDICTO

A QUIEN RESULTE OFENDIDO, RESPECTO DE LA VÍCTIMA DE SEXO MASCULINO NO IDENTIFICADO ALI "EL YOGU"

Dentro de la presente causa penal 4190/2023 instruida contra Juan Luna Gómez alias "El Gordo", por el hecho que la ley señala como el delito de homicidio calificado, se dio un acuerdo que en lo conducente dice: "(...) Tijuana, Baja California, a seis de mayo de los mil veinticinco. Auto de radicación. Por recibido el oficio NS-JP/LUC/09545/2024 signado por la licenciada Cecilia Osuna Acosta, Juez de Control del Poder Judicial del Estado, al que anexo el auto de apertura a juicio oral emitido en la causa penal 4190/2023 con número único de caso 04-2023-24898, seguida contra Juan Luna Gómez alias "El Gordo", por el delito de homicidio calificado, del que se desprende que el acusado fue puesto a disposición de este juzgador, bajo la medida cautelar de prisión preventiva. Así mismo, se me da cuenta con tres escritos presentados por el licenciado Juan Marcelo Baltazar Medina, defensor particular, mediante los cuales solicita se fije y se programe fecha para la celebración de la audiencia de debate, además de que una constancia suscrita por la coordinadora adscrita a la unidad de causas. En mérito de lo anterior, radíquese el juicio oral y téngase al acusado de referencia a disposición de este tribunal de enjuiciamiento que será dirigido de manera unitaria por este juzgador, de acuerdo a lo previsto en el primer párrafo del numeral 81 ter de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la inteligencia que el aquí enjuiciado se encuentra sujeto a la medida cautelar contemplada en la fracción XIV del artículo 155 del código nacional de procedimientos penales. De conformidad con el artículo 349 del Código Nacional de Procedimientos Penales, se señalan las doce horas con cero minutos del veintiocho de mayo de dos mil veinticinco para celebrar la audiencia de debate de juicio oral, en sala física fuera de la unidad judicial ubicada en avenida de los Charros #234 del fraccionamiento José Sandoval, delegación La Mesa, en esta ciudad. En preparación a la audiencia que aquí se convoca y en relación a las pruebas testimoniales que habrán de desahogarse en la misma ofertadas por la fiscalía y admitidas en el auto de apertura que en este momento se atiende, convóquese a: 1. José Francisco Trigueros Nava, oficial de la policía municipal. 2. Deissi Lineth Quijada Balladares, oficial de la policía municipal. 3. Miguel Antonio Beltrán Rodríguez, agente estatal de investigación. 4. Luz de Lourdes Salas Vallejo, testigo. 5. Isidro Espino Arvizu, testigo. 6. Benjamín Andrés Díaz Quiroz, testigo. 7. Samuel Mendizábal Cervantes, testigo. 8. Yanelly Mendoza Cervantes, testigo. 9. Luz Graciela Félix Hernández, testigo. 10. Luz María Hernández Gómez, testigo. 11. Armando Rivero Pérez, perito médico. 12. Karla Eunice Aboytas Juárez, perito médico. 13. Obed Snaib Reyes Mendoza, perito médico legista. 14. Marco Antonio Ramírez Alba, perito en criminalística de campo. En concordancia con los lineamientos establecidos en el auto de apertura a juicio que se atiende y con fundamento en lo dispuesto en los párrafos tercero y cuarto del artículo 91 de la legislación del código adjetivo, quedan a cargo de la fiscalía todos y cada uno de los sellos antes señalados, cuya presencia deberá asegurarse puntualmente en la sala de audiencia señalada, el día y hora indicado ut supra, en el entendido que en caso de incomparecencia de alguno de esos le tendrá por desistido del mismo, a menos que justifique la imposibilidad que le impidiese presentarse al menos dentro de los veinticuatro horas siguientes al arranque de la audiencia en cuestión. En la misma línea, se establezca que la defensa y el acusado, en el entendido que en las pruebas ofertadas por el agente Fiscal y por la misma peritencia. Tomando en consideración que son testigos en común la presentación de los mismos queda a cargo de la representación social. Por otra parte, no hubo medios de prueba ofertados por el asesor jurídico para ningún rubro y así mismo, la parte ofendida no se constituyó como coadyuvante del agente fiscal. Siendo así que, a fin de evitar aglomeración de causas, se ordena a la parte ofendida, a partir del arranque del juicio, habrán de comparecer cuatro testigos de su elección, en la inteligencia que, en los sucesivos días del Juicio, se desahogaron cinco testigos por día, nombrados a elección de los ofendentes, con la ausencia del suscrito juzgador, sin embargo, cualquier modificación a esta medida, se proveyó lo conducente en la referida audiencia. Dicho lo anterior, a fin de que tenga verificativo el juicio correspondiente, de conformidad con los artículos 82, 83, 84, 85, 86 y 87 del Código Nacional de Procedimientos Penales, se ordena a la parte ofendida, a partir de la notificación al licenciado José Alonso Guzmán López, agente Fiscal y demás intervinientes; al licenciado Juan Marcelo Baltazar Medina, defensor particular; a las ofendidas Yanelly Mendoza Cervantes y Luz María Hernández Gómez, en los domicilios y a través de los medios autorizados para tal efecto, que se encuentran almacenados en el Sistema Integral de Administración Judicial, respectivamente, que puede consultar la persona a quien se encomienda la citación de los antes señalados, lo anterior con la finalidad de evitar divulgar innecesariamente los datos de partes. Con el apertamiento para todos ellos que, en caso de no presentarse a la audiencia sin una causa que lo justifique, debidamente identificados, se les impondrá a cada uno una multa equivalente a veinte unidades de medida y actualización, de conformidad con el numeral 104 párrafo primero, fracción II, inciso b), del multivariado código procesal. De igual modo, en base a lo dispuesto por los artículos 107, 117 fracciones III y XI, 128 primer párrafo y 131 fracción XXIII, todos del código nacional de procedimientos penales, el referido apertamiento se hace extensivo a la Licenciada María Teresa Rodríguez González, en su carácter de coordinadora de la unidad de investigación especializada en delitos contra la vida, así como al Licenciado Miguel Ángel Gaviola Rodríguez, fiscal especializado en delitos contra la vida y la integridad, para el caso de diferirse o retardarse la audiencia aquí programada por causas imputables a su institución o por no realizarse en los centros y/o unidades y necesarias que garanticen la tutela efectiva de los derechos de las ofendidas y acusado, sea por cambio de fiscal, por ende, incluso notifiqúese este pronunciamiento por las vías autorizadas. Ahora bien, al desconocerse la identidad del ofendido respectivo de la víctima de sexo masculino no identificado alias "El Yogu", a fin de salvaguardar los derechos previstos por el artículo 20, apartado C, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 7 fracciones VII, IX, X, XII, XIII y XXVII, XXX, 10, 11 y 12, de la Ley General de Víctimas, así como por el artículo 82 fracción II del Código Nacional de Procedimientos Penales, se instruye a la Administración Judicial realice las gestiones pertinentes para la publicación de un edicto en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a efecto de que quien resulte ofendido por parte del ofendido, se presente a la audiencia de debate de juicio oral, en la inteligencia que la audiencia de debate de juicio oral, en la inteligencia que el aquí enjuiciado se encuentra sujeto a la medida cautelar de prisión preventiva. Así mismo, se me da cuenta con tres escritos presentados por el licenciado Juan Marcelo Baltazar Medina, defensor particular, mediante los cuales solicita se fije y se programe fecha para la celebración de la audiencia de debate, además de que una constancia suscrita por la coordinadora adscrita a la unidad de causas. En mérito de lo anterior, radíquese el juicio oral y téngase al acusado de referencia a disposición de este tribunal de enjuiciamiento que será dirigido de manera unitaria por este juzgador, de acuerdo a lo previsto en el primer párrafo del numeral 81 ter de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la inteligencia que el aquí enjuiciado se encuentra sujeto a la medida cautelar contemplada en la fracción XIV del artículo 155 del código nacional de procedimientos penales. De conformidad con el artículo 349 del Código Nacional de Procedimientos Penales, se señalan las doce horas con cero minutos del veintiocho de mayo de dos mil veinticinco para celebrar la audiencia de debate de juicio oral, en sala física fuera de la unidad judicial ubicada en avenida de los Charros #234 del fraccionamiento José Sandoval, delegación La Mesa, en esta ciudad. En preparación a la audiencia que aquí se convoca y en relación a las pruebas testimoniales que habrán de desahogarse en la misma ofertadas por la fiscalía y admitidas en el auto de apertura que en este momento se atiende, convóquese a: 1. José Francisco Trigueros Nava, oficial de la policía municipal. 2. Deissi Lineth Quijada Balladares, oficial de la policía municipal. 3. Miguel Antonio Beltrán Rodríguez, agente estatal de investigación. 4. Luz de Lourdes Salas Vallejo, testigo. 5. Isidro Espino Arvizu, testigo. 6. Benjamín Andrés Díaz Quiroz, testigo. 7. Samuel Mendizábal Cervantes, testigo. 8. Yanelly Mendoza Cervantes, testigo. 9. Luz Graciela Félix Hernández, testigo. 10. Luz María Hernández Gómez, testigo. 11. Armando Rivero Pérez, perito médico. 12. Karla Eunice Aboytas Juárez, perito médico. 13. Obed Snaib Reyes Mendoza, perito médico legista. 14. Marco Antonio Ramírez Alba, perito en criminalística de campo. En concordancia con los lineamientos establecidos en el auto de apertura a juicio que se atiende y con fundamento en lo dispuesto en los párrafos tercero y cuarto del artículo 91 de la legislación del código adjetivo, quedan a cargo de la fiscalía todos y cada uno de los sellos antes señalados, cuya presencia deberá asegurarse puntualmente en la sala de audiencia señalada, el día y hora indicado ut supra, en el entendido que en caso de incomparecencia de alguno de esos le tendrá por desistido del mismo, a menos que justifique la imposibilidad que le impidiese presentarse al menos dentro de los veinticuatro horas siguientes al arranque de la audiencia en cuestión. En la misma línea, se establezca que la defensa y el acusado, en el entendido que en las pruebas ofertadas por el agente Fiscal y por la misma peritencia. Tomando en consideración que son testigos en común la presentación de los mismos queda a cargo de la representación social. Por otra parte, no hubo medios de prueba ofertados por el asesor jurídico para ningún rubro y así mismo, la parte ofendida no se constituyó como coadyuvante del agente fiscal. Siendo así que, a fin de evitar aglomeración de causas, se ordena a la parte ofendida, a partir del arranque del juicio, habrán de comparecer cuatro testigos de su elección, en la inteligencia que, en los sucesivos días del Juicio, se desahogaron cinco testigos por día, nombrados a elección de los ofendentes, con la ausencia del suscrito juzgador, sin embargo, cualquier modificación a esta medida, se proveyó lo conducente en la referida audiencia. Dicho lo anterior, a fin de que tenga verificativo el juicio correspondiente, de conformidad con los artículos 82, 83, 84, 85, 86 y 87 del Código Nacional de Procedimientos Penales, se ordena a la parte ofendida, a partir de la notificación al licenciado José Alonso Guzmán López, agente Fiscal y demás intervinientes; al licenciado Juan Marcelo Baltazar Medina, defensor particular; a las ofendidas Yanelly Mendoza Cervantes y Luz María Hernández Gómez, en los domicilios y a través de los medios autorizados para tal efecto, que se encuentran almacenados en el Sistema Integral de Administración Judicial, respectivamente, que puede consultar la persona a quien se encomienda la citación de los antes señalados, lo anterior con la finalidad de evitar divulgar innecesariamente los datos de partes. Con el apertamiento para todos ellos que, en caso de no presentarse a la audiencia sin una causa que lo justifique, debidamente identificados, se les impondrá a cada uno una multa equivalente a veinte unidades de medida y actualización, de conformidad con el numeral 104 párrafo primero, fracción II, inciso b), del multivariado código procesal. De igual modo, en base a lo dispuesto por los artículos 107, 117 fracciones III y XI, 128 primer párrafo y 131 fracción XXIII, todos del código nacional de procedimientos penales, el referido apertamiento se hace extensivo a la Licenciada María Teresa Rodríguez González, en su carácter de coordinadora de la unidad de investigación especializada en delitos contra la vida, así como al Licenciado Miguel Ángel Gaviola Rodríguez, fiscal especializado en delitos contra la vida y la integridad, para el caso de diferirse o retardarse la audiencia aquí programada por causas imputables a su institución o por no realizarse en los centros y/o unidades y necesarias que garanticen la tutela efectiva de los derechos de las ofendidas y acusado, sea por cambio de fiscal, por ende, incluso notifiqúese este pronunciamiento por las vías autorizadas. Ahora bien, al desconocerse la identidad del ofendido respectivo de la víctima de sexo masculino no identificado alias "El Yogu", a fin de salvaguardar los derechos previstos por el artículo 20, apartado C, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 7 fracciones VII, IX, X, XII, XIII y XXVII, XXX, 10, 11 y 12, de la Ley General de Víctimas, así como por el artículo 82 fracción II del Código Nacional de Procedimientos Penales, se instruye a la Administración Judicial realice las gestiones pertinentes para la publicación de un edicto en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a efecto de que quien resulte ofendido por parte del ofendido, se presente a la audiencia de debate de juicio oral, en la inteligencia que la audiencia de debate de juicio oral, en la inteligencia que el aquí enjuiciado se encuentra sujeto a la medida cautelar de prisión preventiva. Así mismo, se me da cuenta con tres escritos presentados por el licenciado Juan Marcelo Baltazar Medina, defensor particular, mediante los cuales solicita se fije y se programe fecha para la celebración de la audiencia de debate, además de que una constancia suscrita por la coordinadora adscrita a la unidad de causas. En mérito de lo anterior, radíquese el juicio oral y téngase al acusado de referencia a disposición de este tribunal de enjuiciamiento que será dirigido de manera unitaria por este juzgador, de acuerdo a lo previsto en el primer párrafo del numeral 81 ter de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la inteligencia que el aquí enjuiciado se encuentra sujeto a la medida cautelar contemplada en la fracción XIV del artículo 155 del código nacional de procedimientos penales. De conformidad con el artículo 349 del Código Nacional de Procedimientos Penales, se señalan las doce horas con cero minutos del veintiocho de mayo de dos mil veinticinco para celebrar la audiencia de debate de juicio oral, en sala física fuera de la unidad judicial ubicada en avenida de los Charros #234 del fraccionamiento José Sandoval, delegación La Mesa, en esta ciudad. En preparación a la audiencia que aquí se convoca y en relación a las pruebas testimoniales que habrán de desahogarse en la misma ofertadas por la fiscalía y admitidas en el auto de apertura que en este momento se atiende, convóquese a: 1. José Francisco Trigueros Nava, oficial de la policía municipal. 2. Deissi Lineth Quijada Balladares, oficial de la policía municipal. 3. Miguel Antonio Beltrán Rodríguez, agente estatal de investigación. 4. Luz de Lourdes Salas Vallejo, testigo. 5. Isidro Espino Arvizu, testigo. 6. Benjamín Andrés Díaz Quiroz, testigo. 7. Samuel Mendizábal Cervantes, testigo. 8. Yanelly Mendoza Cervantes, testigo. 9. Luz Graciela Félix Hernández, testigo. 10. Luz María Hernández Gómez, testigo. 11. Armando Rivero Pérez, perito médico. 12. Karla Eunice Aboytas Juárez, perito médico. 13. Obed Snaib Reyes Mendoza, perito médico legista. 14. Marco Antonio Ramírez Alba, perito en criminalística de campo. En concordancia con los lineamientos establecidos en el auto de apertura a juicio que se atiende y con fundamento en lo dispuesto en los párrafos tercero y cuarto del artículo 91 de la legislación del código adjetivo, quedan a cargo de la fiscalía todos y cada uno de los sellos antes señalados, cuya presencia deberá asegurarse puntualmente en la sala de audiencia señalada, el día y hora indicado ut supra, en el entendido que en caso de incomparecencia de alguno de esos le tendrá por desistido del mismo, a menos que justifique la imposibilidad que le impidiese presentarse al menos dentro de los veinticuatro horas siguientes al arranque de la audiencia en cuestión. En la misma línea, se establezca que la defensa y el acusado, en el entendido que en las pruebas ofertadas por el agente Fiscal y por la misma peritencia. Tomando en consideración que son testigos en común la presentación de los mismos queda a cargo de la representación social. Por otra parte, no hubo medios de prueba ofertados por el asesor jurídico para ningún rubro y así mismo, la parte ofendida no se constituyó como coadyuvante del agente fiscal. Siendo así que, a fin de evitar aglomeración de causas, se ordena a la parte ofendida, a partir del arranque del juicio, habrán de comparecer cuatro testigos de su elección, en la inteligencia que, en los sucesivos días del Juicio, se desahogaron cinco testigos por día, nombrados a elección de los ofendentes, con la ausencia del suscrito juzgador, sin embargo, cualquier modificación a esta medida, se proveyó lo conducente en la referida audiencia. Dicho lo anterior, a fin de que tenga verificativo el juicio correspondiente, de conformidad con los artículos 82, 83, 84, 85, 86 y 87 del Código Nacional de Procedimientos Penales, se ordena a la parte ofendida, a partir de la notificación al licenciado José Alonso Guzmán López, agente Fiscal y demás intervinientes; al licenciado Juan Marcelo Baltazar Medina, defensor particular; a las ofendidas Yanelly Mendoza Cervantes y Luz María Hernández Gómez, en los domicilios y a través de los medios autorizados para tal efecto, que se encuentran almacenados en el Sistema Integral de Administración Judicial, respectivamente, que puede consultar la persona a quien se encomienda la citación de los antes señalados, lo anterior con la finalidad de evitar divulgar innecesariamente los datos de partes. Con el apertamiento para todos ellos que, en caso de no presentarse a la audiencia sin una causa que lo justifique, debidamente identificados, se les impondrá a cada uno una multa equivalente a veinte unidades de medida y actualización, de conformidad con el numeral 104 párrafo primero, fracción II, inciso b), del multivariado código procesal. De igual modo, en base a lo dispuesto por los artículos 107, 117 fracciones III y XI, 128 primer párrafo y 131 fracción XXIII, todos del código nacional de procedimientos penales, el referido apertamiento se hace extensivo a la Licenciada María Teresa Rodríguez González, en su carácter de coordinadora de la unidad de investigación especializada en delitos contra la vida, así como al Licenciado Miguel Ángel Gaviola Rodríguez, fiscal especializado en delitos contra la vida y la integridad, para el caso de diferirse o retardarse la audiencia aquí programada por causas imputables a su institución o por no realizarse en los centros y/o unidades y necesarias que garanticen la tutela efectiva de los derechos de las ofendidas y acusado, sea por cambio de fiscal, por ende, incluso notifiqúese este pronunciamiento por las vías autorizadas. Ahora bien, al desconocerse la identidad del ofendido respectivo de la víctima de sexo masculino no identificado alias "El Yogu", a fin de salvaguardar los derechos previstos por el artículo 20, apartado C, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 7 fracciones VII, IX, X, XII, XIII y XXVII, XXX, 10, 11 y 12, de la Ley General de Víctimas, así como por el artículo 82 fracción II del Código Nacional de Procedimientos Penales, se instruye a la Administración Judicial realice las gestiones pertinentes para la publicación de un edicto en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a efecto de que quien resulte ofendido por parte del ofendido, se presente a la audiencia de debate de juicio oral, en la inteligencia que la audiencia de debate de juicio oral, en la inteligencia que el aquí enjuiciado se encuentra sujeto a la medida cautelar de prisión preventiva. Así mismo, se me da cuenta con tres escritos presentados por el licenciado Juan Marcelo Baltazar Medina, defensor particular, mediante los cuales solicita se fije y se programe fecha para la celebración de la audiencia de debate, además de que una constancia suscrita por la coordinadora adscrita a la unidad de causas. En mérito de lo anterior, radíquese el juicio oral y téngase al acusado de referencia a disposición de este tribunal de enjuiciamiento que será dirigido de manera unitaria por este juzgador, de acuerdo a lo previsto en el primer párrafo del numeral 81 ter de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la inteligencia que el aquí enjuiciado se encuentra sujeto a la medida cautelar contemplada en la fracción XIV del artículo 155 del código nacional de procedimientos penales. De conformidad con el artículo 349 del Código Nacional de Procedimientos Penales, se señalan las doce horas con cero minutos del veintiocho de mayo de dos mil veinticinco para celebrar la audiencia de debate de juicio oral, en sala física fuera de la unidad judicial ubicada en avenida de los Charros #234 del fraccionamiento José Sandoval, delegación La Mesa, en esta ciudad. En preparación a la audiencia que aquí se convoca y en relación a las pruebas testimoniales que habrán de desahogarse en la misma ofertadas por la fiscalía y admitidas en el auto de apertura que en este momento se atiende, convóquese a: 1. José Francisco Trigueros Nava, oficial de la policía municipal. 2. Deissi Lineth Quijada Balladares, oficial de la policía municipal. 3. Miguel Antonio Beltrán Rodríguez, agente estatal de investigación. 4. Luz de Lourdes Salas Vallejo, testigo. 5. Isidro Espino Arvizu, testigo. 6. Benjamín Andrés Díaz Quiroz, testigo. 7. Samuel Mendizábal Cervantes, testigo. 8. Yanelly Mendoza Cervantes, testigo. 9. Luz Graciela Félix Hernández, testigo. 10. Luz María Hernández Gómez, testigo. 11. Armando Rivero Pérez, perito médico. 12. Karla Eunice Aboytas Juárez, perito médico. 13. Obed Snaib Reyes Mendoza, perito médico legista. 14. Marco Antonio Ramírez Alba, perito en criminalística de campo. En concordancia con los lineamientos establecidos en el auto de apertura a juicio que se atiende y con fundamento en lo dispuesto en los párrafos tercero y cuarto del artículo 91 de la legislación del código adjetivo, quedan a cargo de la fiscalía todos y cada uno de los sellos antes señalados, cuya presencia deberá asegurarse puntualmente en la sala de audiencia señalada, el día y hora indicado ut supra, en el entendido que en caso de incomparecencia de alguno de esos le tendrá por desistido del mismo, a menos que justifique la imposibilidad que le impidiese presentarse al menos dentro de los veinticuatro horas siguientes al arranque de la audiencia en cuestión. En la misma línea, se establezca que la defensa y el acusado, en el entendido que en las pruebas ofertadas por el agente Fiscal y por la misma peritencia. Tomando en consideración que son testigos en común la presentación de los mismos queda a cargo de la representación social. Por otra parte, no hubo medios de prueba ofertados por el asesor jurídico para ningún rubro y así mismo, la parte ofendida no se constituyó como coadyuvante del agente fiscal. Siendo así que, a fin de evitar aglomeración de causas, se ordena a la parte ofendida, a partir del arranque del juicio, habrán de comparecer cuatro testigos de su elección, en la inteligencia que, en los sucesivos días del Juicio, se desahogaron cinco testigos por día, nombrados a elección de los ofendentes, con la ausencia del suscrito juzgador, sin embargo, cualquier modificación a esta medida, se proveyó lo conducente en la referida audiencia. Dicho lo anterior, a fin de que tenga verificativo el juicio correspondiente, de conformidad con los artículos 82, 83, 84, 85, 86 y 87 del Código Nacional de Procedimientos Penales, se ordena a la parte ofendida, a partir de la notificación al licenciado José Alonso Guzmán López, agente Fiscal y demás intervinientes; al licenciado Juan Marcelo Baltazar Medina, defensor particular; a las ofendidas Yanelly Mendoza Cervantes y Luz María Hernández Gómez, en los domicilios y a través de los medios autorizados para tal efecto, que se encuentran almacenados en el Sistema Integral de Administración Judicial, respectivamente, que puede consultar la persona a quien se encomienda la citación de los antes señalados, lo anterior con la finalidad de evitar divulgar innecesariamente los datos de partes. Con el apertamiento para todos ellos que, en caso de no presentarse a la audiencia sin una causa que lo justifique, debidamente identificados, se les impondrá a cada uno una multa equivalente a veinte unidades de medida y actualización, de conformidad con el numeral 104 párrafo primero, fracción II, inciso b), del multivariado código procesal. De igual modo, en base a lo dispuesto por los artículos 107, 117 fracciones III y XI, 128 primer párrafo y 131 fracción XXIII, todos del código nacional de procedimientos penales, el referido apertamiento se hace extensivo a la Licenciada María Teresa Rodríguez González, en su carácter de coordinadora de la unidad de investigación especializada en delitos contra la vida, así como al Licenciado Miguel Ángel Gaviola Rodríguez, fiscal especializado en delitos contra la vida y la integridad, para el caso de diferirse o retardarse la audiencia aquí programada por causas imputables a su institución o por no realizarse en los centros y/o unidades y necesarias que garanticen la tutela efectiva de los derechos de las ofendidas y acusado, sea por cambio de fiscal, por ende, incluso notifiqúese este pronunciamiento por las vías autorizadas. Ahora bien, al desconocerse la identidad del ofendido respectivo de la víctima de sexo masculino no identificado alias "El Yogu", a fin de salvaguardar los derechos previstos por el artículo 20, apartado C, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 7 fracciones VII, IX, X, XII, XIII y XXVII, XXX, 10, 11 y 12, de la Ley General de Víctimas, así como por el artículo 82 fracción II del Código Nacional de Procedimientos Penales, se instruye a la Administración Judicial realice las gestiones pertinentes para la publicación de un edicto en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a efecto de que quien resulte ofendido por parte del ofendido, se presente a la audiencia de debate de juicio oral, en la inteligencia que la audiencia de debate de juicio oral, en la inteligencia que el aquí enjuiciado se encuentra sujeto a la medida cautelar de prisión preventiva. Así mismo, se me da cuenta con tres escritos presentados por el licenciado Juan Marcelo Baltazar Medina, defensor particular, mediante los cuales solicita se fije y se programe fecha para la celebración de la audiencia de debate, además de que una constancia suscrita por la coordinadora adscrita a la unidad de causas. En mérito de lo anterior, radíquese el juicio oral y téngase al acusado de referencia a disposición de este tribunal de enjuiciamiento que será dirigido de manera unitaria por este juzgador, de acuerdo a lo previsto en el primer párrafo del numeral 81 ter de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la inteligencia que el aquí enjuiciado se encuentra sujeto a la medida cautelar contemplada en la fracción XIV del artículo 155 del código nacional de procedimientos penales. De conformidad con el artículo 349 del Código Nacional de Procedimientos Penales, se señalan las doce horas con cero minutos del veintiocho de mayo de dos mil veinticinco para celebrar la audiencia de debate de juicio oral, en sala física fuera de la unidad judicial ubicada en avenida de los Charros #234 del fraccionamiento José Sandoval, delegación La Mesa, en esta ciudad. En preparación a la audiencia que aquí se convoca y en relación a las pruebas testimoniales que habrán de desahogarse en la misma ofertadas por la fiscalía y admitidas en el auto de apertura que en este momento se atiende, convóquese a: 1. José Francisco Trigueros Nava, oficial de la policía municipal. 2. Deissi Lineth Quijada Balladares, oficial de la policía municipal. 3. Miguel Antonio Beltrán Rodríguez, agente estatal de investigación. 4. Luz de Lourdes Salas Vallejo, testigo. 5. Isidro Espino Arvizu, testigo. 6. Benjamín Andrés Díaz Quiroz, testigo. 7. Samuel Mendizábal Cervantes, testigo. 8. Yanelly Mendoza Cervantes, testigo. 9. Luz Graciela Félix Hernández, testigo. 10. Luz María Hernández Gómez, testigo. 11. Armando Rivero Pérez, perito médico. 12. Karla Eunice Aboytas Juárez, perito médico. 13. Obed Snaib Reyes Mendoza, perito médico legista. 14. Marco Antonio Ramírez Alba, perito en criminalística de campo. En concordancia con los lineamientos establecidos en el auto de apertura a juicio que se atiende y con fundamento en lo dispuesto en los párrafos tercero y cuarto del artículo 91 de la legislación del código adjetivo, quedan a cargo de la fiscalía todos y cada uno de los sellos antes señalados, cuya presencia deberá asegurarse puntualmente en la sala de audiencia señalada, el día y hora indicado ut supra, en el entendido que en caso de incomparecencia de alguno de esos le tendrá por desistido del mismo, a menos que justifique la imposibilidad que le impidiese presentarse al menos dentro de los veinticuatro horas siguientes al arranque de la audiencia en cuestión. En la misma línea, se establezca que la defensa y el acusado, en el entendido que en las pruebas ofertadas por el agente Fiscal y por la misma peritencia. Tomando en consideración que son testigos en común la presentación de los mismos queda a cargo de la representación social. Por otra parte, no hubo medios de prueba ofertados por el asesor jurídico para ningún rubro y así mismo, la parte ofendida no se constituyó como coadyuvante del agente fiscal. Siendo así que, a fin de evitar aglomeración de causas, se ordena a la parte ofendida, a partir del arranque del juicio, habrán de comparecer cuatro testigos de su elección, en la inteligencia que, en los sucesivos días del Juicio, se desahogaron cinco testigos por día, nombrados a elección de los ofendentes, con la ausencia del suscrito juzgador, sin embargo, cualquier modificación a esta medida, se proveyó lo conducente en la referida audiencia. Dicho lo anterior, a fin de que tenga verificativo el juicio correspondiente, de conformidad con los artículos 82, 83, 84, 85, 86 y 87 del Código Nacional de Procedimientos Penales, se ordena a la parte ofendida, a partir de la notificación al licenciado José Alonso Guzmán López, agente Fiscal y demás intervinientes; al licenciado Juan Marcelo Baltazar Medina, defensor particular; a las ofendidas Yanelly Mendoza Cervantes y Luz María Hernández Gómez, en los domicilios y a través de los medios autorizados para tal efecto, que se encuentran almacenados en el Sistema Integral de Administración Judicial, respectivamente, que puede consultar la persona a quien se encomienda la citación de los antes señalados, lo anterior con la finalidad de evitar divulgar innecesariamente los datos de partes. Con el apertamiento para todos ellos que, en caso de no presentarse a la audiencia sin una causa que lo justifique, debidamente identificados, se les impondrá a cada uno una multa equivalente a veinte unidades de medida y actualización, de conformidad con el numeral 104 párrafo primero, fracción II, inciso b), del multivariado código procesal. De igual modo, en base a lo dispuesto por los artículos 107, 117 fracciones III y XI, 128 primer párrafo y 131 fracción XXIII, todos del código nacional de procedimientos penales, el referido apertamiento se hace extensivo a la Licenciada María Teresa Rodríguez González, en su carácter de coordinadora de la unidad de investigación especializada en delitos contra la vida, así como al Licenciado Miguel Ángel Gaviola Rodríguez, fiscal especializado en delitos contra la vida y la integridad, para el caso de diferirse o retardarse la audiencia aquí programada por causas imputables a su institución o por no realizarse en los centros y/o unidades y necesarias que garanticen la tutela efectiva de los derechos de las ofendidas y acusado, sea por cambio de fiscal, por ende, incluso notifiqúese este pronunciamiento por las vías autorizadas. Ahora bien, al desconocerse la identidad del ofendido respectivo de la víctima de sexo masculino no identificado alias "El Yogu", a fin de salvaguardar los derechos previstos por el artículo 20, apartado C, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 7 fracciones VII, IX, X, XII, XIII y XXVII, XXX, 10, 11 y 12, de la Ley General de Víctimas, así como por el artículo 82 fracción II del Código Nacional de Procedimientos Penales, se instruye a la Administración Judicial realice las gestiones pertinentes para la publicación de un edicto en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a efecto de que quien resulte ofendido por parte del ofendido, se presente a la audiencia de debate de juicio oral, en la inteligencia que la audiencia de debate de juicio oral, en la inteligencia que el aquí enjuiciado se encuentra sujeto a la medida cautelar de prisión preventiva. Así mismo, se me da cuenta con tres escritos presentados por el licenciado Juan Marcelo Baltazar Medina, defensor particular, mediante los cuales solicita se fije y se programe fecha para la celebración de la audiencia de debate, además de que una constancia suscrita por la coordinadora adscrita a la unidad de causas. En mérito de lo anterior, radíquese el juicio oral y téngase al acusado de referencia a disposición de este tribunal de enjuiciamiento que será dirigido de manera unitaria por este juzgador, de acuerdo a lo previsto en el primer párrafo del numeral 81 ter de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la inteligencia que el aquí enjuiciado se encuentra sujeto a la medida cautelar contemplada en la fracción XIV del artículo 155 del código nacional de procedimientos penales. De conformidad con el artículo 349 del Código Nacional de Procedimientos Penales, se señalan las doce horas con cero minutos del veintiocho de mayo de dos mil veinticinco para celebrar la audiencia de debate de juicio oral, en sala física fuera de la unidad judicial ubicada en avenida de los Charros #234 del fraccionamiento José Sandoval, delegación La Mesa, en esta ciudad. En preparación a la audiencia que aquí se convoca y en relación a las pruebas testimoniales que habrán de desahogarse en la misma ofertadas por la fiscalía y admitidas en el auto de apertura que en este momento se atiende, convóquese a: 1. José Francisco Trigueros Nava, oficial de la policía municipal. 2. Deissi Lineth Quijada Balladares, oficial de la policía municipal. 3. Miguel Antonio Beltrán Rodríguez, agente estatal de investigación. 4. Luz de Lourdes Salas Vallejo, testigo. 5. Isidro Espino Arvizu, testigo. 6. Benjamín Andrés Díaz Quiroz, testigo. 7. Samuel Mendizábal Cervantes, testigo. 8. Yanelly Mendoza Cervantes, testigo. 9. Luz Graciela Félix Hernández, testigo. 10. Luz María Hernández Gómez, testigo. 11. Armando Rivero Pérez, perito médico. 12. Karla Eunice Aboytas Juárez, perito médico. 13. Obed Snaib Reyes Mendoza, perito médico legista. 14. Marco Antonio Ramírez Alba, perito en criminalística de campo. En concordancia con los lineamientos establecidos en el auto de apertura a juicio que se atiende y con fundamento en lo dispuesto en los párrafos tercero y cuarto del artículo 91 de la legislación del código adjetivo, quedan a cargo de la fiscalía todos y cada uno de los sellos antes señalados, cuya presencia deberá asegurarse puntualmente en la sala de audiencia señalada, el día y hora indicado ut supra, en el entendido que en caso de incomparecencia de alguno de esos le tendrá por desistido del mismo, a menos que justifique la imposibilidad que le impidiese presentarse al menos dentro de los veinticuatro horas siguientes al arranque de la audiencia en cuestión. En la misma línea, se establezca que la defensa y el acusado, en el entendido que en las pruebas ofertadas por el agente Fiscal y por la misma peritencia. Tomando en consideración que son testigos en común la presentación de los mismos queda a cargo de la representación social. Por otra parte, no hubo medios de prueba ofertados por el asesor jurídico para ningún rubro y así mismo, la parte ofendida no se constituyó como coadyuvante del agente fiscal. Siendo así que, a fin de evitar aglomeración de causas, se ordena a la parte ofendida, a partir del arranque del juicio, habrán de comparecer cuatro testigos de su elección, en la inteligencia que, en los sucesivos días del Juicio, se desahogaron cinco testigos por día, nombrados a elección de los ofendentes, con la ausencia del suscrito juzgador, sin embargo, cualquier modificación a esta medida, se proveyó lo conducente en la referida audiencia. Dicho lo anterior, a fin de que tenga verificativo el juicio correspondiente, de conformidad con los artículos 82, 83, 84, 85, 86 y 87 del Código Nacional de Procedimientos Penales, se ordena a la parte ofendida, a partir de la notificación al licenciado José Alonso Guzmán López, agente Fiscal y demás intervinientes; al licenciado Juan Marcelo Baltazar Medina, defensor particular; a las ofendidas Yanelly Mendoza Cervantes y Luz María Hernández Gómez, en los domicilios y a través de los medios autorizados para tal efecto, que se encuentran almacenados en el Sistema Integral de Administración Judicial, respectivamente, que puede consultar la persona a quien se encomienda la citación de los antes señalados, lo anterior con la finalidad de evitar divulgar innecesariamente los datos de partes. Con el apertamiento para todos ellos que, en caso de no presentarse a la audiencia sin una causa que lo justifique, debidamente identificados, se les impondrá a cada uno una multa equivalente a veinte unidades de medida y actualización, de conformidad con el numeral 104 párrafo primero, fracción II, inciso b), del multivariado código procesal. De igual modo, en base a lo dispuesto por los artículos 107, 117 fracciones III y XI, 128 primer párrafo y 131 fracción XXIII, todos del código nacional de procedimientos penales, el referido apertamiento se hace extensivo a la Licenciada María Teresa Rodríguez González, en su carácter de coordinadora de la unidad de investigación especializada en delitos contra la vida, así como al Licenciado Miguel Ángel Gaviola Rodríguez, fiscal especializado en delitos contra la vida y la integridad, para el caso de diferirse o retardarse la audiencia aquí programada por causas imputables a su institución o por no realizarse en los centros y/o unidades y necesarias que garanticen la tutela efectiva de los derechos de las ofendidas y acusado, sea por cambio de fiscal, por ende, incluso notifiqúese este pronunciamiento por las vías autorizadas. Ahora bien, al desconocerse la identidad del ofendido respectivo de la víctima de sexo masculino no identificado alias "El Yogu", a fin de salvaguardar los derechos previstos por el artículo 20, apartado C, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 7 fracciones VII, IX, X, XII, XIII y XXVII, XXX, 10, 11 y 12, de la Ley General de Víctimas, así como por el artículo 82 fracción II del Código Nacional de Procedimientos Penales, se instruye a la Administración Judicial realice las gestiones pertinentes para la publicación de un edicto en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a efecto de que quien resulte ofendido por parte del ofendido, se presente a la audiencia de debate de juicio oral, en la inteligencia que la audiencia de debate de juicio oral, en la inteligencia que el aquí enjuiciado se encuentra sujeto a la medida cautelar de prisión preventiva. Así mismo, se me da cuenta con tres escritos presentados por el licenciado Juan Marcelo Baltazar Medina, defensor particular, mediante los cuales solicita se fije y se programe fecha para la celebración de la audiencia de debate, además de que

# CIRCULO SOCIAL

FESTEJAN A MADRES DE COLEGIOS Y PREPARATORIAS DE LA CIUDAD

Jardines y salones de eventos se vistieron de gala para recibir a las madres de algunos colegios de la ciudad para celebrar a las reinas del hogar.

DOMINGO 11 DE MAYO DE 2025

Celebración del Día de la Madre del Colegio Kreat.



Celebraron el Día de las Madres en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para Adultos.

## TUVIERON MEREcido FESTEJO-DESAYUNO, POR SU DÍA Madres dedicadas a la educación



Ana María Montané y Saray Rosales.



Reyna Vanessa Chávez, Leticia Camarillo, María Elena Haro, Surian Sierra y Juanita Inés Ramos.



Eduardo Núñez, Carlos Obregón, Jessica Armas y Deyanira Meléndez.



Angélica Zermeño, Mónica Pantoja, Guadalupe Arévalo y Rosario Ramírez.



Alejandra León, Claudia Morfín y Edith León.

TENIENDO COMO MARCO UN HERMOSO DÍA DE PRIMAVERA, FESTEJAN A UN GRUPO DE MADRES QUE TIENE COMO LABOR LA EDUCACIÓN EN LA PREPARATORIA LÁZARO CÁRDENAS Y DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN PARA ADULTOS

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.  
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- En medio de caras sonrientes y con su regalo las asistentes al festejo del Desayuno en Honor a las Mamas, que ofrecieron un ameno desayuno por un lado a las madres que tiene como labor la educación de la Preparatoria Lázaro Cárdenas y por otro lado a las madres del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para Adultos, quienes pasaron cada grupo una ocasión memorable para el nutrido grupo de madres tijuanaenses.

Ambos festejos iniciaron cerca de las 10 de la

mañana, donde los anfitriones dieron la bienvenida a las mamás que ya se encontraban presentes en el evento, felicitándolas por su día e invitándolas a pasar un rato agradable, ya que el programa que se preparó incluía un rico desayuno, música, además de sorpresas y concursos en donde se entregaron regalos a las participantes.

Después de disfrutar del desayuno, se realizaron las actividades sorpresa, cuyas participantes recibieron premios, mientras que, en el transcurso del evento las madres tanto de la Preparatoria Lázaro Cárdenas como del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para Adultos, fueron festejadas.



Alma Jiménez, Tanya Enríquez y Daniela Huerta.



CÍRCULO SOCIAL

**: EL EVENTO**

PÁG. 2



JARDINES Y SALONES DE EVENTOS SE VISTIERON DE GALA PARA RECIBIR A LAS MADRES DE ALGUNOS COLEGIOS DE LA CIUDAD PARA CELEBRAR A LAS REINAS DEL HOGAR.



**Leticia Espino, Marisol Sánchez, Ana García, Karla Inzunza, Nehiba Gallardo, Rocío Esqueda, Roxana Ojeda, Monia Armanino y Mónica Morales.**

COLEGIOS Y PREPARATORIAS

**Festearon a las madres por su día**

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO. *El Mexicano*

Tijuana, B.C.-Una amena comida tuvieron las madres integrantes de colegios como Colegio Kreat y Preparatoria Lázaro Cárdenas, recibieron en un día muy especial a las reinas del hogar en medio de muchas felicitaciones que lucieron en galas primaverales para la ocasión. Durante ambas celebraciones las anfitrionas de ambas instituciones ofrecieron un emotivo mensaje donde resaltó los valores de una madre.

Los elegantes desayunos ofrecieron un menú de varios tiem-

pos y bebidas refrescantes que junto con los arreglos florales fueron el marco perfecto para una de las celebraciones más esperadas del año para las madres de toda la región en este caso las madres que laboran en Colegio Kreat y Preparatoria Lázaro Cárdenas de esta ciudad.

El grupo de madres asistentes se sintieron muy consentidas durante todo el festejo y al mismo tiempo fueron muy felicitadas por los asistentes, así como sus hijos en sus hogares. Al final del festejo se reiteró el compromiso por continuar resaltando los valores de la familia y el papel importante de la madre para la formación de valores en el seno de sus hogares.



**Nancy Medina y Jessica Armas.**



**Grupo de docentes de la Preparatoria Lázaro Cárdenas.**



**Merle Carrizosa, Cynthia y Michel Nubes.**



**Minerva Avelar y Sarai Sánchez.**



**Carolina Tinoco y Rosa Isela Rodríguez.**



**Miss Adriana Rodríguez, Miss Anna Paula Cano y Prof. Francisco Mederos.**



**Celebración del Día de la Madre del Colegio Kreat.**

# IDENTIDAD

EDITOR:  
JAIME  
CHÁIDEZ

## En primera *fila*

POR CUAHTÉMOC RUELAS

### El llanto de las tortugas

(JAIME VILLA)

Desde luego las instituciones que promueven el cuidado del medioambiente realizan una gran labor, pero a veces una película documental como *El llanto de las tortugas* consigue mostrarnos de manera mucho más contundente y memorable lo mucho que aún falta por hacer, sobre todo en regiones del mundo donde las reglas no han cambiado lo suficiente a lo largo de los siglos. Y el hecho de que la cinta consiga esto sin amarillismo ni pesados sermones refleja el talento e inteligencia del cineasta sonorense Jaime Villa y todo su equipo creativo.

Cabe mencionar que *El llanto de las tortugas* es un documental que echa mano de un estructura minimalista y pausado ritmo. La historia se desarrolla exclusivamente dentro del poblado pesquero Bahía de Kino en Sonora donde conocemos a Cosme Berra y Mónica Esquer, un matrimonio que después de un evento en el que no se atrevieron a sacrificar una tortuga que lloraba en cautiverio, se unen al Grupo Tortuguero, organismo comunitario dedicado a proteger a di-



cha especie. Todo ello en un entorno complicado donde se tiene que vivir de la pesca, y al mismo tiempo hacer consciencia para no terminar con el entorno de la zona.

Y en esto consiste básicamente la película entera. El día a día de los pescadores se va conectando con las labores del grupo logrando que ambos lados sean mostrados, entendiendo las problemáticas que viven los luga-

reños. Obviamente el proceso de protección de las tortugas es mucho más difícil de lo que podemos imaginar, pues los factores en juego son muchos y muy variados. Y lo más interesante es que nada de esto proviene de malicia intencional, sino de la combinación de economía local y tradiciones de familias pesqueras que intentan sobrevivir en zonas que ya muestran graves consecuencias como la

escasez de fauna marina en general.

Finalmente, *El llanto de las tortugas* amerita una recomendación por su gran valor cultural e ideológico, que no requiere adornos panfletarios para capturar nuestra atención y ponernos a pensar.

**\*El documental se estará presentando del 10 al 17 de mayo en Cineteca Tijuana del CECUT.**



### Goya

(PABLO ORTA)

La mejor manera para describir *Goya* (una producción que tuvo la oportunidad de ver en la segunda edición del Festival de Cine en Ensenada) es una sencilla historia de hermandad y amistad entre jóvenes que están pasando por un duro periodo de transición.

Los protagonistas son dos hermanos el mayor César (Eutimio Fuentes) y el menor Mateo (Mateo Vales) enfrentan dificultades tras la ausencia de sus padres lo cual representa graves obstáculos para su estabilidad emocional y económica. Todo ello mientras deciden hacerse cargo de *Goya*, una perrita pastor belga que un vecino tiene encerrada en un diminuto patio, situación que los hará tomar decisiones importantes para el futuro de sus vidas.

Entonces, como lo mencioné, estamos en territorio de drama intimista con toquecitos de humor esparcidos alrededor de la trama, donde la naturalidad y honestidad de los personajes los hacen simpáticos y accesibles... por no mencionar que mucha gente se identificará (aunque sea parcialmente) con esas situaciones que tristemente vemos muy seguido alrededor del maltrato animal y la necesidad de hacer algo al respecto. De ese modo, *Goya* se siente lo suficientemente espontánea, donde el director Pablo Orta logra mantener con disciplina la trama y las actuaciones.

En resumen, *Goya* me pareció un muy buen estudio de carácter cuyos curiosos elementos alrededor de una perrita simplemente motivan a los personajes a enfrentar la realidad y escapar del egoísmo que estuvo frenando su evolución como individuos.

**\*La película se estará presentando del 10 al 18 de mayo en Cineteca Tijuana del CECUT.**

### El callejón de los milagros, a 30 años de su estreno

(JORGE FONS)

Aunque en la última década fue relegado a la dirección de telenovelas, lo cierto es que, a lo largo de 50 años de carrera, el genial director Jorge Fons realizó películas con elevadas ideas dentro del cine mexicano, incluso redefiniendo un par de géneros en el camino.

Desde luego la más conocida es su atrevida obra *Rojo Amanecer* (escrita por el también fallecido Xavier Robles) la cual funcionó en igual medida como feroz drama y oportuno comentario social sobre un momento clave en la historia de nuestro país como lo fue la matanza del 68.

Pero Fons no se quedó ahí, pues realizó posteriormente otra de las películas más memorables dentro del cine nacional, como lo fue *El callejón de los milagros*, adaptación de la novela homónima del escritor egipcio (y premio Nobel) Naguib Mahfuz a cargo del gran Vicente Leñero, quien traslada la historia originalmente ubicada en El Cairo durante la década de los 40, a la Ciudad de México en la época contemporánea (en aquel entonces 1995), dividida en 4 historias, pero tomando como punta de partida un juego de dominó que se lleva a cabo en la cantina de Don Rutilio (Ernesto Gómez Cruz). De ese modo, la película nos narra la historia del mencionado Don Rutilio, un patriarca machista que ha ocultado su homosexualidad hasta que decide hacerse de un amante joven, lo que provoca un violento conflicto con su familia. La segunda historia nos muestra a la joven Alma (Salma Hayek) una chica ambiciosa que tras la partida de su enamorado ésta es seducida por José Luis (Daniel Giménez Cacho) quien termina prostituyéndo-

la. La tercera historia se centra en Susanita (Margarita Sanz), una solterona que pretende cumplir sus sueños románticos casándose con Güicho (Luis Felipe Tovar) un vividor que termina rompiendo sus ilusiones. Y finalmente la película termina con la historia titulada *El regreso*, que de algún modo conecta todos los relatos.

Tal y como sucedía con el resto de su filmografía, Fons se dio a la tarea de examinar la condición humana, consolidando un drama que funciona en muchos niveles narrativos, todos ellos válidos y con distintas interpretaciones según la ideología particular del espectador, pero con propiedades únicas por la situación de los personajes y el cruel universo que los rodea, donde las reacciones se sienten honestas y perfectamente expresadas, desarrollándolos sin perder la textura de su carácter ni la consistencia de sus respectivos arcos dramáticos. Todos tienen momentos para brillar, y aunque sus personalidades sean necesariamente simples, encuentran maneras de sorprendernos con gestos y reacciones de profunda sensibilidad.

Y ahí es donde también destaca la extraordinaria labor de Vicente Leñero, cuyo guion nunca cae en el burdo espectáculo lacrimógeno o simplicidad moral. De hecho, *El callejón de los milagros* se aleja de esas trampas tanto como le es posible. Esa minuciosa labor hace a la película muy dinámica con brillantes diálogos y momento intensos.

Por ello, y a 30 años de su estreno, *El callejón de los milagros* sigue siendo una obra excepcional, fascinante y muy satisfactoria. Afortunadamente, la cinta es fácil de conseguir, tanto en formato físico, como en plataformas, por lo que confío que el público la buscará para seguir valorándola como es debido.





FAMA

DOMINGO 11 DE MAYO DE 2025

EDITOR: BASILIO OLIVAS S.

## MARJORIE DE SOUSA

# NO PERFECTA, PERO SÍ LA MADRE MÁS ENTREGADA

LA POLÉMICA ACTRIZ VENEZOLANA LANZÓ FUERTE MENSAJE A SUS HATERS Y SE SINCERÓ SOBRE SU ROL COMO MADRE Y RECONOCIÓ QUE NO ES LA MAMÁ PERFECTA PARA MATÍAS EN MEDIO DE SU POLÉMICA CON JULIÁN GIL

REDACCIÓN / EL MEXICANO  
Fotografías: Cortesía.

**T**ijuana, B.C.- La actriz venezolana Marjorie de Sousa, de 45 años, aprovechó los festejos por el Día de las Madres para hablar de su rol como mamá de Matías Gregorio, a quien decidió criar sola y sin la ayuda de Julián Gil. Por medio de un video, en el que incluyó diversos capítulos de la vida de su primogénito, la villana de las telenovelas describió el que, considera, como el mejor papel de su vida, el de ser mamá.

En su emotivo mensaje Marjorie compartió que siempre da lo mejor de ella por su hijo, aunque reconoció que está lejos de ser la madre perfecta.

“Hoy celebro ser mamá...”

No la madre perfecta, pero sí la más entregada.

Muchos hablan, pocos conocen.

Detrás de cada decisión, de cada paso, está mi hijo.

Mi razón, mi fuerza, mi todo.

Ser mamá me cambió la vida, me partió y me reconstruyó.

Me enseñó a amar sin medida, a resistir cuando creía no poder más.

No necesito la aprobación del mundo, porque cada sonrisa de mi hijo me recuerda que voy por buen camino.

Este Día de la Madre no busco flores ni regalos...

Solo agradezco tener a mi mayor regalo conmigo: mi hijo.

Él es mi motor, mi verdad, mi historia. Feliz Día de la Madre...

A continuación, se lanzó en contra de aquellos que se han dedicado a criticarla y cuestionarla por la manera en que decidió llevar su maternidad, en la que no ha permitido que Julián Gil sea parte de la vida del menor.

“Muchos hablan, pocos conocen. Detrás de cada decisión, de cada paso, está mi hijo. Mi razón, mi fuerza, mi todo. Ser mamá me cambió la vida, me partió y me reconstruyó. Me enseñó a amar sin medida, a resistir cuando creía no poder más”, publicó.

Posteriormente detalló que minimiza lo que los demás puedan o no decir de

ella, pues es consciente de que está haciendo todo lo que está a su alcance por el bien de su hijo.

“No necesito la aprobación del mundo, porque cada sonrisa de mi hijo me recuerda que voy por buen camino. Este Día de la Madre no busco flores ni regalos... Solo agradezco tener a mi mayor regalo conmigo: mi hijo. Él es mi motor, mi verdad, mi historia”, concluyó la nacida en Caracas.

El texto de Marjorie se produce luego de que hace unos días diversos medios aprovecharan su presencia en la inauguración de un restaurante para cuestionarla sobre la manera en que decidió llevar su maternidad, en la que no permitió que Julián Gil, su ex, esté presente en la educación y crianza de Matías Gregorio.

### SU ROL COMO MAMÁ Y ACTRIZ

“Hay que levantarse temprano todos los días y echarle muchas ganas a la vida y no importa lo que pase, tú seguir y siendo feliz que eso es lo importante porque yo creo que, si tu hijo te ve siempre feliz, él va a ser una persona segura y feliz de la vida. Entonces, mamitas, a echarle ganas, sin importar la situación que estemos viviendo. Nacimos para ser unas guerreras”, dijo Marjorie en su mensaje lleno de inspiración para las mamás.



## Hijos de Shakira, debutan como cantantes

Milan y Sasha, los hijos de Shakira, siguen sus pasos y ya comienzan a triunfar en el mundo de la música al lanzar su primer tema

El mundo de la música acaba de abrirse para Milan y Sasha, los hijos de Shakira y de Gerard Piqué, quienes ya hicieron su debut oficial como solistas, luego de que hace unos meses aparecieran en ‘Acróstico’, uno de los temas musicales de su exitosa mamá.

Ahora los dos menores, de 12 y 10 años, debutarán como cantantes con ‘The One’, un tema musical en inglés que saldrá a la luz este mismo 11 de mayo, pero del que ya nos regalaron una probadita por medio de las redes sociales.

A través de un video, compartido por la Let It Beat! Music Academy, ubicada en Miami, Florida, fue que pudimos ser testigos del tema que lanzarán los hijos de una de las cantantes latinas más exitosas de la actualidad.

“La cuenta regresiva para nuestro primer video musical comienza ahora... El estreno es este domingo 11 de mayo”, publicó la famosa academia donde Milan y Sasha perfeccionan sus habilidades musicales.

Por lo que pudimos ver en el video difundido, Sasha fungirá como cantante de su tema debut, mientras que Milan estará a cargo de tocar la batería.

La noticia causó gran impacto entre los seguidores de sus papás, quienes celebraron que Milan y Sasha ya hayan dado el primer paso con miras a tener su propia carrera musical.

“Demasiado emocionada por esto”, “Tiene un sonido muy fresco y honesto”, “Qué voz tan dulce. Estoy segura de que serán exitosos igual que su madre”, “Dignos hijos de su madre”, “Ver esto es tan hermoso”, “El verdadero talento”, se lee en tan solo algunos de los comentarios que ha recibido la publicación.

El esperado debut de sus hijos se da tiempo después de que la propia Shakira se dijera emocionada de la gran habilidad que tenían sus hijos, en especial Milan, para la composición.

“Este año, Milan ha escrito canciones que me arrancaron lágrimas de emoción, y Sasha ha dedicado horas al piano, descubriendo su voz”, contó Shakira en su momento en sus redes sociales.



## Alessandra Rosaldo, la maternidad le cambió su vida



Descubrió una nueva faceta de sí misma hace 10 años, cuando la maternidad tocó a su puerta y dio la bienvenida a su hija Aitana, fruto de su matrimonio con el actor Eugenio Derbez. Y con motivo de la celebración del Día de las Madres, decidió abrir el baúl de los recuerdos y sincerarse sobre las dificultades a las que se enfrentó en esta etapa de su vida.

## Las clásicas del “Día de las Madres”

“Hijazo de mi Vidaza”, una película de comedia mexicana de 1972 que está protagonizada por Los Polivoces. A la pregunta de “Gordolfo” sobre su papá, su madre Naborita le cuenta la historia de todo su árbol genealógico, cautivándolo a tal punto que sus relatos familiares se convierten en parte fundamental de su vida y que no deja de revisitar hasta su etapa de vejez.

